



EL ORO

Tradición que brilla,
resplandor que perdura



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 55 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 05 de Diciembre de 2025

PRIMER **INFORME**



EL ORO

AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027



EL ORO, ESTADO DE MÉXICO

2025-2027

Maestra Ely Peñaloza
Trabajando con el Corazón



PRIMER INFORME



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027



EL ORO, ESTADO DE MÉXICO

2025-2027

Maestra Ely Peñaloza
Trabajando con el Corazón





Primer Informe de Gobierno
© Derechos reservados
Ayuntamiento de El Oro 2025 – 2027

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dandole el crédito correspondiente.



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**PUEBLOS
MÁGICOS**



Profra. Juana Elizabeth Díaz Peñaloza

Presidenta Municipal Constitucional de El Oro, Estado de México

En ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo, 48 fracción XV y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica el:

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

Maestra Elizabeth Díaz Peñaloza
Presidenta Municipal Constitucional

C. Ubaldo Velázquez Piedra
Síndico Municipal

C. Susana Sánchez González
Primera Regidora

L.E. Melissa González Infante
Segunda Regidora

C. Claudia Moreno López
Tercera Regidora

C. José Dolores González Cruz
Cuarto Regidor

Profra. María Fernanda Gutiérrez
Aldana
Quinta Regidora

L.D. Ericka Judith Rodríguez Yañez
Sexta Regidora

C. Agustín Bastida Hurtado
Séptimo Regidor



PRESENTACIÓN

El Oro vive tiempos de transformación;

Este primer año de gobierno ha sido decisivo para sentar las bases de una administración sólida y comprometida con las personas que han puesto su confianza en este proyecto.

Cada actividad en favor de nuestro municipio, fue ejecutada en plena concordancia con la línea de transformación impulsada por el Gobierno de México y el Gobierno del Estado de México, bajo la conducción de nuestra Presidenta de la República y de la Gobernadora del Estado de México, quienes han hecho que **El Gobierno cercano, El bienestar ambiental, La inclusión económica, El combate a la pobreza, La igualdad de género, La paz y La Seguridad**, sean parte fundamental de los ejes del desarrollo nacional, estatal y municipal.

Presentar este **Primer Informe de Gobierno**, da cuentas a la ciudadanía del trabajo, que día a día ejerce el Gobierno de El Oro 2025 – 2027 en favor del bienestar de cada persona que vive y transita sobre este suelo.

Es por ello que, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y los Artículos 17 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

Se da a conocer, a las y los ciudadanos de El Oro y al Honorable Cabildo, el estado que guarda la administración pública municipal, los avances logrados y los objetivos alcanzados a través de los programas, obras y acciones ejecutadas durante el ejercicio 2025.

Maestra Elizabeth Díaz Peñaloza
Presidenta Municipal Constitucional
de El Oro, Estado de México.



INTRODUCCIÓN

El Informe de Gobierno es el principal instrumento de rendición de cuentas de la administración pública municipal.

A través de él, se presenta a la ciudadanía el resultado del trabajo conjunto que, durante este primer año, ha permitido consolidar los cimientos de una nueva forma de gobernar: responsable y con una clara vocación de servicio.

Este documento refleja los avances alcanzados en la ejecución del **Plan de Desarrollo Municipal de El Oro (PDM) 2025–2027**, alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México (**PDEM**) 2023–2029 y al Plan Nacional de Desarrollo (**PND**) 2025–2030.

En él se describen las acciones, programas y obras implementadas por las distintas Unidades Administrativas que conforman el Gobierno Municipal de El Oro, en congruencia con los planes Regionales, Estatales y Federales.

El contenido de este libro se organiza conforme a los Ejes de Cambio y Ejes Transversales establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027.

Cada apartado expone los programas, logros y acciones ejecutadas durante el 2025, además de hacer referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que aborda.

El presente está acompañado de un anexo técnico que contiene las series programáticas que sustentan las acciones presentadas, los registros de avance físico y financiero de los programas presupuestarios y los resultados reportados en el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

En un ejercicio de transparencia, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, cada dependencia y organismo municipal ha validado la información aquí presentada y da testimonio del trabajo coordinado de quienes, con convicción y entrega, construyen la transformación de nuestro Pueblo.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"	12
A. Participación Ciudadana y Gobierno abierto.	14
Programa Conducción de las políticas de gobierno	14
Programa Planeación y presupuesto basado en resultados	17
Programa Comunicación pública y fortalecimiento informativo	19
B. Combate a la corrupción.	20
Programa Función pública y combate a la corrupción.	20
C. Transparencia y rendición de cuentas	22
Programa Transparencia	22
Programa Modernización del catastro mexiquense	24
Programa Fortalecimiento de los ingresos	25
Programa Consolidación de la administración pública de resultados	26
D. Estado de derecho y cultura de legalidad.	28
Programa Reglamentación municipal	28
Programa Protección jurídica de las personas.	30
Programa Nuevas organizaciones de la sociedad	32
Programa Derechos Humanos	34
Programa Justicia Cívica Municipal	36
EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA. "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	38
A. Equilibrio hídrico, agua potable, drenaje y alcantarillado.	40
ODAPAS Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	40
B. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.	46
Programa Protección integral del ambiente para el bienestar	46
C. Control y bienestar animal.	48
Programa Protección, control y bienestar animal	48
D. Gestión de Energías Limpias.	50
Programa Eficiencia energética	50
E. Gestión integral de residuos sólidos.	51
Programa Gestión integral de Residuos sólidos	51
EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y PROSPERIDAD".	54
A. Impulso al empleo y desarrollo económico	56
Programa Modernización Industrial y del Comercio	56
Programa Empleo	58
B. Fomento artesanal y desarrollo turístico.	60
Programa Desarrollo integral del Turismo Mexiquense	60
C. Desarrollo agrario y agropecuario.	64
Programa Desarrollo agrícola y Fomento pecuario	64
E. Infraestructura urbana y rural.	66
Programa Modernización de los servicios comunitarios	66
Programa Política territorial, moderna y sostenible	68
Programa Infraestructura de Espacios Públicos	70
EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES".	92
A. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.	94
Programa Desarrollo Comunitario	94
B. Atención a grupos vulnerables.	96
Programa Pueblos Indígenas	96
Programa Oportunidades para los adolescentes y jóvenes	98
C. Acceso a la educación de excelencia	100
Programa Educación básica y media superior	100
D. Acceso a la salud integral.	104
Programa Prevención médica	104
E. Fomento al deporte, la cultura y el arte.	106
Programa Cultura y Arte.	106
SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	110
E. Fomento al deporte, la cultura y el arte.	120
IMCUFIDE Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	120
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	124
A. Igualdad de Género	126
Programa Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	126
EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD	130
A. Atender las causas del delito.	132
Programa Seguridad Pública	132
C. Gestión integral de riesgos y protección civil	140
Programa Protección civil y gestión integral del riesgo	140



**EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO
“ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”**



Eje 1: Cero Corrupción, Gobierno del Pueblo y para el Pueblo concentra las acciones orientadas a fortalecer la participación pública, la transparencia, la rendición de cuentas, la función pública y el cuidado de los derechos de todas y todos.

Durante este primer año de ejercicio se consolidó la estructura administrativa que da sustento al Gobierno Municipal.

A través de este eje, el Gobierno de El Oro ha sentado las bases de una administración, donde cada proceso, cada decisión y cada recurso se manejan con responsabilidad.

Se impulsaron políticas de Participación Ciudadana, Comunicación, Planeación y presupuesto basado en resultados, se mejoró la coordinación entre dependencias de los tres ordenes de gobierno y se promovió la el acceso a la Justicia Cívica Municipal y la salvaguarda de los Derechos Humanos.



Programa **Conducción de las políticas de gobierno**



A. Participación
Ciudadana y Gobierno
abierto.

Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.



El programa Conducción de las Políticas de Gobierno representa el corazón de la vida institucional de El Oro, pues a través de él se garantizan los espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones que sostienen la gobernabilidad del municipio.

Este esquema permite articular la relación entre Presidencia, Cabildo, dependencias municipales y ciudadanía.

Gracias a este programa **"Conducción de las políticas de gobierno"** se generan los acuerdos, reuniones, audiencias y gestiones que mantienen el pulso de la administración municipal y fortalecen el vínculo entre gobierno y sociedad.

Se realizaron 49 sesiones de cabildo, de las cuales 38 ordinarias, 5 sesiones extraordinarias, 1 sesión juvenil y 5 sesiones de cabildo abierto:

COMUNIDADES SEDE CABILDOS ABIERTOS

Pueblo Nuevo de los Ángeles
Santa Cruz El Tejocote
Cabecera Municipal
La Nopalera
La Jordana

Se realizaron diversas sesiones de Integración y seguimiento de Consejos y Comités Municipales, fortaleciendo los mecanismos de participación social.

COMITÉS Y CONSEJOS 2025

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
Consejo Directivo del ODAPAS
Consejo Municipal de Protección Civil
Consejo Municipal de Seguridad Pública
Consejo de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal
Comité Municipal de Prevención, Control y Crecimiento Urbano
Comisión Municipal de la campaña “El Poder de Alfabetizar”
Comité Interno de Obra Pública
Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
Comité Municipal de Salud
Comité Municipal para la protección contra Riesgos Sanitarios





La cercanía con la gente se consolidó con más de 50 audiencias públicas e individuales en comunidades e instituciones, donde se atendieron de primera mano las problemáticas sociales, y con 10 recorridos de supervisión que dieron voz a vecinos y representantes sociales.

Además, se dio acompañamiento a más de 560 gestiones ciudadanas, por parte de los Regidores del Ayuntamiento.

Además, por primera vez en el municipio, se organizaron 3 ejercicios denominados:

"Las Mañaneras de El Oro" espacios en los que la Presidenta Municipal, síndico y regidores dialogaron de frente con delegados municipales y ciudadanía, acompañados de los directores de área, para dar respuestas inmediatas y transparentes a sus inquietudes.

A. Participación
Ciudadana y Gobierno
abierto.



Programa **Planeación y presupuesto basado en resultados**

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.



Se integró y registró el **Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027**. Este instrumento fue inscrito ante la Secretaría de Finanzas del Estado de México, ubicando a El Oro entre los primeros diez municipios del Estado de México en obtener su Inscripción al Registro Estatal de Planes y Programas.

Se realizaron cuatro sesiones del **COPLADEMUN**, donde se aprobaron los instrumentos de planeación y se analizaron los avances trimestrales de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2025 – 2027.



La administración municipal participa en la Integración de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, instrumento de mejora continua promovido por el INAFED, que evalúa la gestión institucional mediante 8 ejes:



Este instrumento acompañará a la administración municipal durante todo su periodo de gobierno. En esta primer etapa de Diagnóstico se presentan los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL ETAPA DE DIAGNÓSTICO 2025

GDM
Guía Consultiva de Desempeño Municipal
transformando realidades

GOBERNACIÓN

INAFED
Instituto Nacional para el Desarrollo Local

Indicadores en verde:	27	23.50%
Indicadores en amarillo:	36	31.30%
Indicadores en rojo:	35	30.40%
Indicadores en ND en Rezago:	2	1.70%
Indicadores con información disponible (ND):	10	8.70%
Indicadores no medibles (NM):	5	4.30%
Total de indicadores revisados:	115	100%

A la par, se impartieron más de 140 asesorías físicas y virtuales a servidores públicos municipales para fortalecer sus capacidades en materia de programación de actividades y seguimiento de metas físicas e indicadores.



A. Participación Ciudadana y Gobierno abierto.



Programa **Comunicación pública y fortalecimiento informativo**

Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.



Durante el año, se distribuyeron **384 boletines informativos** que dieron cuenta de los avances de gobierno.

Se difundieron **52 spots** en medios audiovisuales de comunicación, llevando la voz institucional a los hogares de El Oro.

Se elaboraron más de **260 diseños gráficos** con fines específicos de difusión, utilizados en campañas informativas, redes sociales y materiales impresos de las unidades administrativas.

Estadísticas en la página oficial de facebook / El Oro Ayuntamiento 2025-2027





B. Combate a la corrupción.

Programa **Función pública y combate a la corrupción.**

Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y conflictos de intereses, através de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos, además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.



Al mes de noviembre se han constituido 65 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), en cumplimiento del capítulo cuatro bis de la Ley Orgánica Municipal.

Estos órganos ciudadanos permiten que los habitantes acompañen al gobierno en la supervisión de programas y obras.

Además han realizado 4 supervisiones físicas a obras en coordinación con personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, reforzando la coordinación interinstitucional para garantizar que las obras cumplieran con la normatividad.



Así mismo, se realizaron 65 supervisiones físicas a obras públicas en comunidades, acciones que permitieron constatar avances, calidades y cumplimiento de metas directamente en campo.

Se realizó la verificación de 294 servidores públicos del Padrón de Obligados a presentar Declaración Patrimonial y de Intereses.

El control de los recursos se fortaleció con la verificación de los ingresos en la caja de la Tesorería Municipal y en la caja del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), garantizando el manejo transparente de los recursos financieros municipales.



C. Transparencia y rendición de cuentas.

Programa Transparencia

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.



Durante el ejercicio 2025, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se recibieron y atendieron 151 solicitudes de acceso a la información, todas respondidas en tiempo y forma.

Se realizaron 33 sesiones del Comité de Transparencia.

Se supervisaron y evaluaron más de 700 registros administrativos de servidores públicos habilitados, fortaleciendo la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones institucionales.



En la Verificación Virtual Oficiosa llevada a cabo por el INFOEM correspondiente al ejercicio 2025, el Ayuntamiento de El Oro obtuvo un **puntaje de cumplimiento del 100%** referente a la información publicada en el IPOMEX y PNT, respecto al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.

En materia de protección de datos personales, se registraron ante el INFOEM los sistemas de bases de datos personales que operan en el Ayuntamiento.

Se brindaron asesorías a servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, impulsando una nueva cultura administrativa basada en la apertura y la rendición de cuentas.

Resultados de la Verificación Virtual Oficiosa Transparencia 2019-2025

EJERCICIO	EL ORO	TOLUCA	VILLA VICTORIA
2019	100 %	100 %	100 %
2020	100 %	99.67	100 %
2021	100 %	94.05	100 %
2022	100 %	100 %	80.43
2023	100 %	100 %	100 %
2024	100 %	100 %	100 %
2025	100 %		



A. Participación Ciudadana y Gobierno abierto.



Programa Modernización del catastro mexiquense

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.



La certeza jurídica del patrimonio es un elemento clave para brindar seguridad a las familias aurenses y garantizar que los procesos de desarrollo urbano, inversión y planeación territorial se sustenten en información precisa y transparente.

Mediante el Departamento de Catastro se llevaron a cabo 288 incorporaciones al padrón catastral, asegurándose que más propietarios cuenten con un respaldo sobre sus bienes inmuebles.

A la par, se expedieron 288 certificaciones de clave y valor catastral, documentos que brindan certeza en transacciones legales y comerciales, así como en trámites administrativos vinculados a los derechos de propiedad.

Asimismo, se realizaron 222 actualizaciones de predios en los padrones gráfico y alfanumérico.

Programa **Fortalecimiento de los ingresos**

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplie la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.



A través de la Tesorería Municipal se impulsaron estrategias que promovieron la cultura contributiva, la confianza ciudadana y la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se puso en marcha la **Campaña de Descuentos del Pago Predial**, vigente del 2 de enero al 31 de marzo, con la cual 2,998 cuentas prediales se mantuvieron al corriente.

De forma complementaria, a lo largo de todo el año se desarrolló la **Campaña de Regularización del Impuesto Predial 2025**, mediante la cual se benefició a 3,250 familias, que lograron poner al día el mismo número de cuentas prediales, brindando certeza jurídica sobre sus bienes y contribuyendo al orden fiscal del municipio.



C. Transparencia y
rendición de cuentas.

Programa **Consolidación de la administración pública de resultados**

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.



En materia de administración del personal, se llevó a cabo la Firma del Convenio Sindical con el SUTEYM, para establecer y garantizar condiciones laborales de los trabajadores.

A través de la Oficialía Mayor se atendieron requisiciones de materiales, se elaboraron diagnósticos del parque vehicular, y se llevaron a cabo mantenimientos preventivos y correctivos.



Por su parte, Sindicatura fortaleció la legalidad y el resguardo de los bienes públicos mediante más de 160 acciones entre acompañamientos jurídicos, asesorías sobre regularización de inmuebles y revisión de las cuentas públicas municipales.

- 22 Actas de extravío de documentos
- 5 Constancias de madre soltera
- 7 Actas de unión libre
- 2 Actas de no registro en el Registro Civil
- 1 Sesión ordinaria del Comité de bienes muebles e inmuebles.
- 3 Sesiones como integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Finalmente, a través de la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, se avanzó en la integración del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, la instalación de los Comités Internos de Mejora Regulatoria, la ejecución del Programa anual de M.R. 2025, y la actualización del sitio web para que la ciudadanía acceda a la información necesaria para realizar los trámites y servicios que el gobierno de El Oro tiene disponibles a la población.



D. Estado de derecho y cultura de legalidad.

Programa Reglamentación municipal



Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.



Este programa permitió fortalecer la gobernabilidad, promover la organización social y asegurar el respeto a los marcos normativos que rigen la administración municipal.

En este periodo se llevaron a cabo las elecciones de delegados, subdelegados y consejos de participación ciudadana (COPACIS) los días 23 y 30 de marzo, en las 52 comunidades que integran el municipio de El Oro.

Los comicios se desarrollaron de manera democrática y pacífica, consolidando un ejercicio de participación ciudadana ejemplar.

Este programa permitió fortalecer la gobernabilidad, promover la organización social y asegurar el respeto a los marcos normativos que rigen la administración municipal.



Como parte del fortalecimiento institucional, el 5 de septiembre se realizó una **Capacitación para autoridades auxiliares** en el Salón Oro Club, en coordinación con la Secretaría del Campo, con la asistencia de mas de 100 participantes.

En el ámbito administrativo, se expedieron **1,922 constancias oficiales** en diversas modalidades:

De origen	De dependencia económica
De vecindad	De residencia
De domicilio	Modo honesto de vivir
De Ingresos	De no afectación
De identidad	
De bajos recursos	

Asimismo, el Secretario del Ayuntamiento atendió **484 audiencias ciudadanas**, escuchando de manera directa las peticiones y problemáticas de la población.

En materia cívico-militar, se expedieron **112 cartillas del Servicio Militar Nacional**, y se convocaron y organizaron **49 sesiones *** de cabildo.

* (Corte a 24 de noviembre de 2025)





D. Estado de derecho y cultura de legalidad.

Programa **Protección jurídica de las personas.**



Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.



En el programa Protección Jurídica de las Personas, a cargo de la Oficialía del Registro Civil:

Se realizaron 480 asentamientos de registros de nacimiento y una inscripción de nacimiento.

Así mismo se expedieron 480 registros de la Clave Única de Registro de Población.

Se efectuaron 15 reconocimientos de paternidad, 115 asentamientos de registro de matrimonios,

41 divorcios y 145 registros de defunción, actos que confirman el compromiso institucional con la documentación formal de los hechos que marcan el ciclo de vida de las personas.

Además, se expedieron 250 órdenes de inhumación y 8,367 copias certificadas de actas por distintos actos civiles, garantizando la disponibilidad documental para la ciudadanía.



El área brindó 609 asesorías jurídicas en materia civil y registral, facilitando a la población orientación sobre trámites, correcciones y procedimientos legales.

Como parte de las labores de actualización y control registral, se elaboraron, se realizaron

360 expedientes de aclaración o complementación de actas

429 anotaciones marginales

27 demandas de rectificación de actas de nacimiento

También se expedieron 54 constancias oficiales, entre ellas:

17 de inexistencia de nacimiento

30 de inexistencia de matrimonio

4 de inexistencia de no capitulaciones matrimoniales

1 inexistencia de defunción

Asimismo, se integraron al sistema digital 1,995 actas, contribuyendo a la modernización del Registro Civil y a la consulta electrónica segura de documentos.





D. Estado de derecho y cultura de legalidad.

Programa **Nuevas organizaciones de la sociedad**



Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.



Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Gobernación sostuvo reuniones periódicas con diversos sectores productivos y comerciales.

Con los representantes del Tianguis de los Lunes, se efectuaron encuentros semanales con la participación de 139 comerciantes, abordando temas de mejora, reordenamiento y atención a necesidades comunes.

De igual forma, se llevaron a cabo 12 reuniones con representantes del Mercado Municipal Álvaro Obregón.

También se realizaron reuniones con comerciantes del mercado de fines de semana, del Callejón Mina, la Plazoleta Fernando Cano, el Mercado Agromexiquense y el área de Gondolas, con la participación de 68 comerciantes.



En el corredor turístico de la Presa Brockman, se mantuvieron reuniones periódicas con 163 comerciantes, abordando temas de licencias, seguros y venta responsable de alcohol.

De manera permanente, se llevaron a cabo inspecciones a comercios fijos y semifijos con venta de bebidas alcohólicas, supervisando 440 establecimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa municipal y evitar la venta a menores de edad.

En coordinación con Protección Civil, se efectuaron revisiones semanales en el Tianguis Municipal, beneficiando a 650 comerciantes, verificando medidas de seguridad, higiene y la instalación de extinguidores.

En el ámbito del transporte, se desarrollaron 22 reuniones con las bases de taxis del municipio, con la participación de 169 operadores, para tratar temas relacionados con los cajones de base, el ordenamiento vial y prevención de la violencia de género.

Además, se gestionó con la Secretaría de Movilidad la instalación de la unidad móvil para la expedición de licencias de servicio público y particular, beneficiando a 260 conductores de transporte público, privado y motociclistas.





D. Estado de derecho y cultura de legalidad.

Programa **Derechos Humanos**

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.



Desde la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos se recibió 1 queja formal por presunta violación a derechos humanos, y se brindaron 65 asesorías jurídicas:

ASESORÍAS BRINDADAS POR CATEGORÍA

29 administrativas	1 laboral
11 civiles	1 mercantil
9 agrarias	5 familiares
9 penales	

Se impartieron 47 pláticas en escuelas, dependencias y espacios comunitarios de las cuales:



33 Defensoría Municipal

14 en coordinación con la CODHEM

Con temáticas que van desde derechos de la niñez, crianza positiva, comunicación y resolución pacífica de conflictos, libertad de expresión, entre otras.

En conjunto, estas jornadas beneficiaron a más de 1,900 asistentes.

Para amplificar el alcance, se desarrollaron 8 campañas y jornadas de promoción:

Día Naranja contra la violencia hacia mujeres y niñas

Jornada por la Paz

Feria de la Salud Lobofest 2025 en CONALEP

Semana Nacional de Salud Pública

Feria de Salud en la explanada del Teatro Juárez

Estas acciones alcanzaron a 1,453 personas.

Mediante la Visitaduría General, con sede en Atlacomulco, se llevó acabo la Caravana Itinerante de Derechos Humanos en la comunidad de la Jordana el día 11 de noviembre, donde se brindaron asesorías jurídicas en la materia. A su mismo, se instaló un Domo dinámico en la Escuela Sor Juana Inés de la Cruz en la Cabecera el día 19 de noviembre.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Sesiones del Comité de Seguridad Municipal

Continuo

Primera Sesión Intermunicipal de Defensorías

(23 de abril, CODHEM)

"Protocolo Mochila de Paz y Prevención"

(12 de agosto, Temascalcingo)



D. Estado de derecho y cultura de legalidad.

Programa Justicia Cívica Municipal

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigente.



A través del Juzgado Cívico y el Centro de Mediación y Conciliación de El Oro:

Se llevaron a cabo 113 procedimientos de mediación, beneficiando a 250 personas involucradas en conflictos vecinales y comunitarios.

Estos procesos derivaron en 42 convenios formalizados, de los cuales 28 correspondieron a acuerdos de mutuo respeto y 14 a acuerdos varios.

Durante el 2025, se integraron 67 expedientes por faltas administrativas y se atendieron 5 hechos de tránsito. Además, se levantaron 140 actas informativas solicitadas por la ciudadanía.

Finalmente, se realizaron pláticas informativas a 105 estudiantes con el objetivo de fomentar la cultura de la legalidad y la responsabilidad social:

PREPARATORIAS OFICIALES SEDE

No. 376 La Presa Brockman

No. 302 Santa Rosa de Guadalupe

No. 155 La Jordana



PRIMER INFORME



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027



EL ORO, ESTADO DE MÉXICO

2025-2027

Maestra Ely Peñaloza
Trabajando con el Corazón





EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA. “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”



El Eje 2, Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua, agrupa las acciones encaminadas a la preservación del medio ambiente, la gestión responsable del agua, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la protección de los animales y la promoción de un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de las y los habitantes de El Oro.

Durante este primer año de gobierno se consolidaron programas y estrategias que fortalecen la infraestructura hidráulica, el saneamiento, la educación ambiental, la reforestación, el control y bienestar animal, la eficiencia energética y el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

Cada acción emprendida busca proteger el patrimonio natural del municipio, asegurar el acceso equitativo al agua y fomentar una cultura de respeto hacia todas las formas de vida.





A. Equilibrio hídrico,
agua potable, drenaje
y alcantarillado.



ODAPAS
**Organismo Público Descentralizado para la
Prestación de los Servicios de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento**

Proporcionar a 19 localidades del Municipio los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento bajo un costo establecido de acuerdo a la normatividad, a través de la gestión de recursos propios y con las dependencias correspondientes, para garantizar Agua para Todos.





La Dirección General del ODAPAS consolidó durante el ejercicio 2025 una gestión orientada a garantizar el derecho humano al agua, fortalecer la eficiencia operativa del organismo y asegurar la prestación continua y de calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la población de El Oro.

Se llevó a cabo la atención personalizada de **937 ciudadanos en audiencias directas**, canalizando solicitudes relacionadas con reportes de fugas, ajustes en tarifas, abastecimiento por pipa y regularización de cuentas.

En materia de gestión institucional, la Dirección General participó en la Mesa de Trabajo de Coordinación para el Bienestar Hídrico y en el cierre y presentación del Programa Hídrico Integral del Estado de México, en coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Asimismo, se elaboró y entregó el inventario municipal de infraestructura hidráulica del municipio, documento que permite conocer con precisión el estado y capacidad de los sistemas de abasto, conducción y saneamiento, asegurando una planeación hídrica más eficiente.





Otro logro relevante fue la gestión de la prórroga del título de concesión "El Gigante", garantizando la continuidad de la operación del sistema que abastece a más de 3,200 personas.

Con el compromiso de mantener en óptimas condiciones la red hidráulica, se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación en 50 sistemas de agua potable, beneficiando directamente a 21,785 habitantes.

Estas acciones incluyeron la limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento, la reparación de fugas, la sustitución de tuberías dañadas y la rehabilitación de líneas de conducción, garantizando el abasto constante en las comunidades.

En materia de saneamiento, se llevaron a cabo labores de mantenimiento en las líneas de alcantarillado sanitario, pozos de visita y registros en diversas localidades, beneficiando a más de 21,700 personas.

Asimismo, se realizaron trabajos de desazolve y sondeo de drenaje en zonas escolares, centros de salud e instituciones públicas, acciones que favorecieron a más de 20,000 habitantes al prevenir las obstrucciones y mejorar la eficiencia de los sistemas de descarga.





Para ampliar la cobertura de los servicios, se construyeron 90 metros lineales de red de drenaje y 90 metros lineales de red de agua potable en la colonia Aquiles Serdán, atendiendo una demanda histórica de los vecinos.

A fin de garantizar la operación técnica de los sistemas, se rehabilitaron dos unidades móviles tipo pipa, destinadas al abastecimiento de agua potable en comunidades con déficit temporal del servicio, y se llevaron a cabo trabajos de conservación y rehabilitación eléctrica en instalaciones estratégicas, además del sondeo de niveles en pozos profundos, lo que permitió verificar su capacidad de extracción y asegurar su funcionamiento estable.

Con el propósito de garantizar la atención oportuna, se atendieron 742 reportes ciudadanos por fallas, fugas y solicitudes de verificación, los cuales fueron canalizados a las áreas técnicas correspondientes para su solución inmediata.

A lo largo del año, el área de Infraestructura Hidráulica dio respuesta a decenas de reportes ciudadanos, priorizando el trabajo en territorio y la atención inmediata ante fugas, fallas eléctricas o interrupciones en el suministro.





Durante el año se implementaron diversas campañas de regularización y descuentos en el pago de los derechos de agua potable, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios.

A través de acciones de perifoneo y difusión en 19 comunidades, se alcanzó a 4,390 usuarios, quienes fueron informados sobre los beneficios de los programas de estímulo fiscal y sobre la importancia de mantenerse al corriente en sus pagos.

Gracias a estas estrategias, 2,764 cuentas quedaron regularizadas, lo que representa un **incremento del 19% en la recaudación** respecto al año anterior.

El área también impulsó la Campaña de Regularización 2025, con la cual se beneficiaron 3,250 familias que pusieron al día sus cuentas de agua, generando certeza jurídica sobre su servicio y fortaleciendo la relación de confianza entre el organismo y los usuarios.

Paralelamente, se realizaron 1,588 notificaciones y 112 restricciones a usuarios con adeudos, medidas que permitieron incentivar la responsabilidad en el pago sin afectar la prestación del servicio.





Asimismo, se realizaron 75 nuevas incorporaciones al padrón de usuarios, que representan 375 beneficiarios adicionales con toma domiciliaria.

El Departamento de Cultura del Agua desempeñó un papel fundamental en la promoción de una nueva conciencia ciudadana sobre el valor del agua como recurso vital, limitado y compartido.

En el marco de sus acciones formativas, se realizaron 60 presentaciones de la obra didáctica "Ramoncito, el Vigilante del Agua", a través de la cual se transmitieron mensajes de sensibilización sobre el ahorro, la reutilización y la importancia de la participación comunitaria en la conservación del recurso.

Asimismo, se impartieron 60 pláticas educativas en planteles escolares bajo los temas "Uso eficiente del agua", "Agua limpia, responsabilidad de todos" y "El agua y la salud".

Con motivo del Día Mundial del Agua, se llevó a cabo una Rodada Infantil con la participación de 200 niñas y niños.





B. Restauración,
conservación y mejora
de los bosques y del
medio ambiente.



Programa **Protección integral del ambiente para el bienestar**

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración de equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.



Entre las principales acciones, se llevó a cabo la **donación de árboles forestales** durante los meses de julio a septiembre, entregados a particulares, instituciones y comunidades.

ESPECIES DISTRIBUIDAS

Pino greggi

Pino patulo

Oyamel

Pino montezumae

Cedro blanco

Álamos plateados

Como parte del ordenamiento ecológico, se autorizaron 81 solicitudes de poda y derribo de árboles tras la correspondiente revisión técnica y validación de Protección Civil.

Asimismo, 37 solicitudes continúan en proceso por falta de documentación, en cumplimiento estricto de la normativa ambiental y forestal.



La vigilancia ambiental se reforzó mediante la atención a cinco denuncias ciudadanas, en las que se actuó en coordinación con la PROFEPA, PROBOSQUE y autoridades ejidales. En dos casos se descartó la existencia de tiraderos clandestinos, y en otro se determinó la sanción a un particular por el derribo no autorizado de árboles.

Asimismo, para dar seguimiento a las demandas de los delegados municipales, se gestionó la visita del representante de PROBOSQUE por una denuncia de tala ilegal en la comunidad de Loma del Capulín.

Celebramos el **Día Mundial del Medio Ambiente**, el 5 de junio, en la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo, donde el Ayuntamiento de El Oro encabezó una ceremonia cívica y jornada de reforestación junto a niñas, niños, jóvenes, maestras, maestros y directivos escolares.

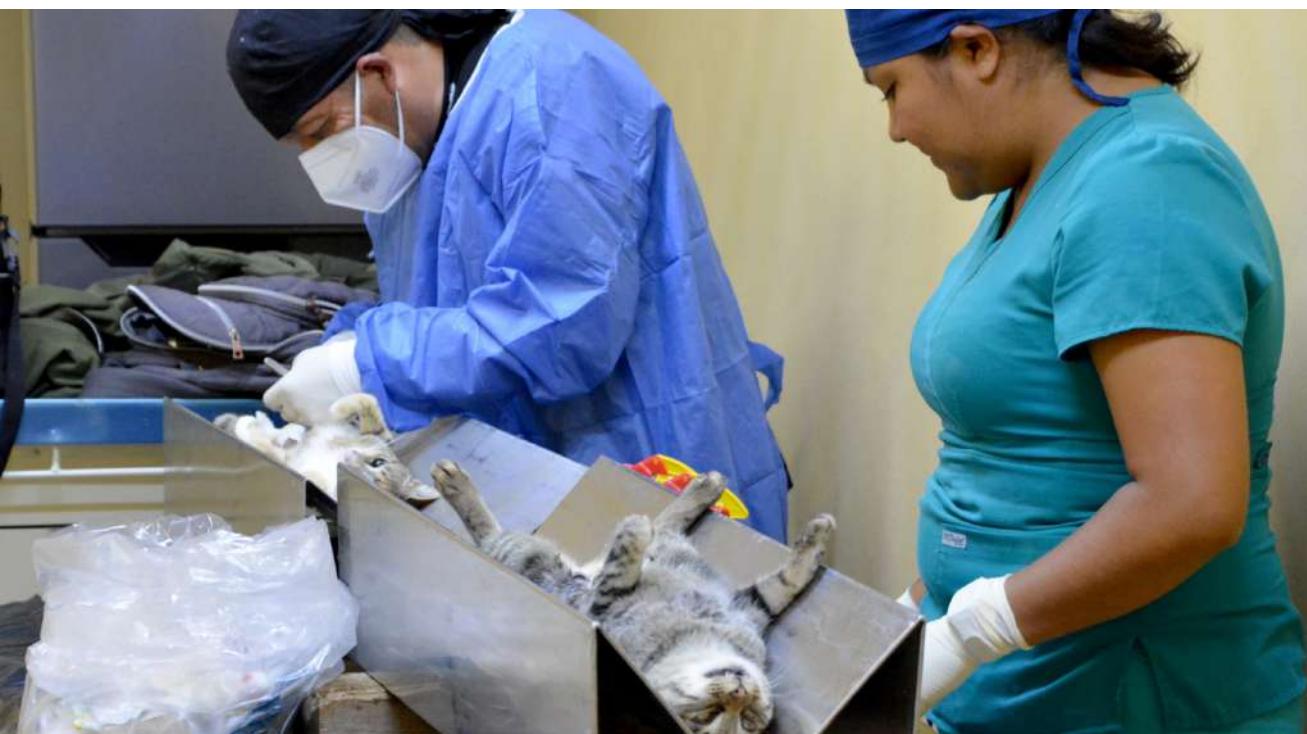
En un acto simbólico y lleno de significado, se plantaron árboles como promesa de esperanza, compromiso y responsabilidad con las futuras generaciones.



C. Control y bienestar animal

Programa **Protección, control y bienestar animal**

Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo SextoBis del Título IV de la Ley Orgánica municipal del Estado de México.



La Unidad de Control y Bienestar Animal con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria de Atlacomulco y del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se llevaron a cabo 18 jornadas de esterilización canina y felina en distintas localidades del municipio.

En total, **se esterilizaron 525 perros y gatos**, acción que contribuye significativamente al control poblacional, a la prevención de enfermedades zoonóticas y a la reducción del abandono animal.

De igual manera, se promovió la adopción responsable de 10 perros y gatos que fueron rescatados, rehabilitados y entregados a nuevas familias.

Como parte del componente educativo del programa, se impartieron cuatro pláticas de concientización sobre los derechos de los animales y su cuidado, con la participación de más de 110 asistentes entre estudiantes, docentes y familias.

Estos encuentros permitieron sensibilizar a la población sobre la importancia de la protección animal, el respeto a la vida y la erradicación del maltrato, fortaleciendo así una cultura de convivencia armónica entre personas y animales.





D. Gestión de Energías Limpias.



Programa **Eficiencia energética**

Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.



Se otorgó mantenimiento y reparación a 500 lámparas de alumbrado público distribuidas en las 52 comunidades del municipio, empleando materiales eléctricos de alta eficiencia como focos de vapor de sodio de 150 watts, balastros y fotoceldas multivoltaje.

Paralelamente, se atendieron 354 reportes y 67 solicitudes ciudadanas relacionadas con fallas en el alumbrado público. Cada reporte fue verificado mediante recorridos de inspección, programando los trabajos de mantenimiento correspondientes.

E. Gestión integral de residuos sólidos.

Programa **Gestión integral de Residuos sólidos**

Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria , ambiental, tecnológica, económica y social.



Durante el ejercicio 2025, se brindó el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en las 52 comunidades y la cabecera municipal, mediante 28 rutas establecidas durante seis días de la semana.



Logrando recolectar y trasladar al sitio de disposición final **2,493.44 toneladas de desechos.**

De forma complementaria, se implementaron labores continuas de barrido manual en calles, avenidas y espacios públicos de la cabecera municipal y comunidades como La Jordana, Bassoco y Tapaxco, beneficiando a más de 7,200 habitantes.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la limpieza y la corresponsabilidad ciudadana, se realizaron faenas y jornadas comunitarias de limpieza en zonas clave, donde se efectuó la recolección de basura, deshierbe y limpieza de cunetas.

Libramiento

San Rafael

Tapaxco

Boulevard Jacinto Salinas

El Mortero

La Presa Brockman





Asimismo, se donaron 30 contenedores para residuos en las comunidades

Francisco I. Madero

San Rafael

La Jordana

Aquiles Serdán

El Mortero

Presa Brockman

promoviendo una disposición más ordenada y responsable de los desechos sólidos.

La atención directa a la ciudadanía fue una prioridad. Se recibieron 84 solicitudes y múltiples reportes ciudadanos, relacionados con la poda, desrame, limpieza de espacios públicos y recolección de residuos.

En el ámbito de conservación urbana, se efectuaron 149 podas en parques, jardines y espacios públicos emblemáticos:

Palacio Municipal

Teatro Juárez

Tiro Norte - Estación del Ferrocarril

Jardín Madero

Boulevard Jacinto Salinas

Presa Brockman

Multiples instituciones, clínicas y dependencias solicitantes en el municipio.

De igual forma, se limpian cunetas y canales pluviales en tramos de las carreteras El Oro-Atlacomulco, El Oro-Tlapujahua y Monte Alto.





**EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO
ECONÓMICO
“INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y
PROSPERIDAD”.**

El Eje 3, Inclusión para el Bienestar y Prosperidad, agrupa los programas y acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo económico del municipio, promover el empleo digno, impulsar la productividad del campo y consolidar la infraestructura urbana y rural necesaria para el crecimiento ordenado y sostenible de El Oro.

A través de este eje se fortaleció la modernización industrial y comercial, se promovieron oportunidades laborales para la población, se consolidó la actividad turística como motor de la economía local y se impulsaron programas que reactivan la producción agrícola y pecuaria.

De igual forma, se avanzó en la planeación territorial moderna y sostenible, asegurando que el crecimiento urbano respete el equilibrio ambiental y las capacidades del suelo.

Se mejoraron los servicios comunales como rastros y panteones y se ejecutaron obras de alto impacto en calles, caminos rurales, empedrados, pavimentaciones con concreto hidráulico y electrificaciones, orientadas a mejorar la movilidad, la conectividad y la calidad de vida de las familias de El Oro.





A. Impulso al empleo y desarrollo económico.

Programa **Modernización Industrial y del Comercio**

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.



Se llevó a cabo la elaboración del Padrón de Unidades Económicas, que permitió registrar 1,419 negocios ubicados en las 52 comunidades del municipio. Este ejercicio, realizado de manera directa en campo, permitió identificar la situación de cada establecimiento, conocer su grado de formalización y establecer estrategias para promover la obtención de licencias de funcionamiento.

Como parte del proceso de regularización, del 30 de abril al 16 de septiembre, se otorgaron 203 licencias de funcionamiento a establecimientos ubicados en comunidades como:

Santa Rosa de Lima

San Nicolás El Oro

Presa Brockman

El Oro Centro, entre otras.

La Estrellita, Bassoco

Santiago Oxtépan

Pueblo Nuevo



A la par, se elaboró el Padrón de Ventas con personas de nuevoingreso, mediante el cual 62 emprendedores tuvieron la oportunidad de integrarse formalmente al comercio local durante las temporadas altas del municipio.

El programa se complementó con una sólida estrategia de vinculación interinstitucional, que permitió estrechar la relación entre el municipio y organismos del sector empresarial, académico y estatal.

EVENTOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Sesión Ordinaria del Consejo Empresarial de COPARMEX

Visita de vinculación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor

Proyecto Internacional Mujer Emprende con la Universidad Autónoma del Estado de México

Proyección de cine con la Cineteca Mexiquense

Eventos en los que participaron más de 400 empresarios, emprendedores, estudiantes y ciudadanía en general.



A. Impulso al empleo y desarrollo económico.

Programa **Empleo**

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.



Se realizaron dos Jornadas de Empleo, en los meses de febrero y mayo, en la explanada del Teatro Juárez y el Mercado Municipal, con la participación de las empresas Protermo, Samsung y Fuller.

En estos espacios se vincularon 50 personas provenientes de comunidades como Santa Rosa de Lima, San Nicolás Tultenango, La Concepción II y El Carmen.

De igual manera, se llevaron a cabo capacitaciones sobre negocios para personas artesanas y emprendedoras, durante los meses de junio y julio, en el Teatro Juárez y el UBRIS, con la participación de 85 personas.



Estas capacitaciones se centraron en el fortalecimiento de habilidades empresariales, administración de recursos y mejora de procesos productivos, brindando herramientas para consolidar negocios sostenibles y competitivos.

Con el propósito de impulsar el consumo local y promover la economía social, se organizaron cuatro exposiciones artesanales y comerciales en la explanada del Teatro Juárez y avenidas principales del municipio.

En ellas participaron 70 artesanas, emprendedoras y productores locales de distintas comunidades, quienes exhibieron y comercializaron sus productos ante la población y visitantes, fortaleciendo su visibilidad y generando ingresos directos.





B. Fomento artesanal y
desarrollo turístico.

Programa **Desarrollo integral del Turismo Mexiquense**

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incrementa la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.





El Oro reafirmó su vocación turística a través de una serie de eventos que proyectaron su riqueza cultural y natural a nivel estatal y nacional.

Se realizó la 1er. Expo Artesano 2025, un espacio destinado a difundir y ofrecer las artesanías elaboradas en nuestro municipio, a su vez se realizó la entrega de credenciales a maestras y maestros artesanos.

En apoyo al sector artesanal, 60 artesanos orenses fueron beneficiados con el programa "Manos Mágicas 2025", que otorga incentivos económicos para fortalecer sus talleres, mejorar procesos productivos y ampliar las oportunidades de comercialización.

Como parte de la profesionalización del sector turístico, 15 prestadores de servicios obtuvieron su Registro Nacional de Turismo (RNT), certificación que garantiza la calidad, seguridad y formalidad de la oferta turística del municipio, requisito indispensable para la permanencia en el programa federal de Pueblos Mágicos.

El Oro participó en el Aniversario de los Pueblos Originarios, en la Ex Hacienda Los Enyege, Ixtlahuaca, con la instalación de un módulo de información turística, una muestra artesanal y una pasarela de textiles mazahuas, alcanzando un público de más de 500 personas.



Durante el 2025, El Oro fue anfitrión de diversos eventos:

El 26 de enero, el municipio fue sede de la **Mega-Rodada “1200 Sentimientos Cúbicos México”**, que congregó a motociclistas de diversas entidades del país.

Entre los eventos con mayor tradición y participación ciudadana, destacó **El Carnaval El Oro 2025**, una de las celebraciones más esperadas del año. Las calles principales se llenaron de comparsas, música, danzas y carros alegóricos, promoviendo la participación de agrupaciones locales, instituciones educativas y colectivos culturales.

Como parte de este festejo, se llevó a cabo la Elección de Reinas del Carnaval 2025, donde se coronaron la **Reina del Carnaval Tradicional** y la **Reina Mazahua**, símbolos de la belleza, la cultura y la diversidad que caracterizan a El Oro.



Se realizó el festival “El Oro Sabe. Encuentro de sabores” los días 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre dentro del marco del Festival de Día de Muertos 2025.

Finalmente, para elevar la atracción turística del municipio, participamos en la Activación promocional de Pueblos Mágicos en la ofrenda monumental de la capital del Estado y la participación del municipio en el **Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos** en su edición 2025 en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.





C. Desarrollo agrario y agropecuario.

Programa **Desarrollo agrícola y Fomento pecuario**

Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.



Se realizaron diversas acciones orientadas a mejorar las condiciones de trabajo y acceso a programas de apoyo para los productores del municipio.

En coordinación con la Secretaría del Campo del Estado de México, el día 05 de septiembre se llevó a cabo una capacitación dirigida a campesinos, delegados y comisariados, con el propósito de difundir los mecanismos y

requisitos para la obtención de apoyos agropecuarios, promoviendo la participación informada de las comunidades rurales.

Como parte de la atención directa a la población productora, se expedieron 432 constancias de productor, documento indispensable para la inscripción a programas como Transformando el Campo y Por el Rescate del Campo.



En el mismo periodo, se gestionó la entrega de 29 registros del Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA), que permite a los productores formalizar la identificación de sus fierros, marcas y tatuajes para el control ganadero.

A través del Programa Municipal de Restauración Forestal 2025, se entregaron 5,146 árboles de especies como pino, cedro, capulín, acacia, llorón y roble, beneficiando a 46 productores.

Estas gestiones, acompañadas por la actualización de la firma digital en el Sistema Único de Registro Agropecuario, reflejan el compromiso institucional con la modernización de los procesos administrativos y el acceso equitativo a los programas estatales de apoyo al campo.





E. Infraestructura
urbana y rural.



Programa **Modernización de los servicios comunales**

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales, panteones, rastro y demás infraestructura en donde se presenten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.



En materia de sanidad animal, el Rastro Municipal mantuvo sus operaciones bajo criterios de inocuidad, realizando la recepción, revisión y sacrificio de 1,430 cabezas de ganado, entre bovinos y porcinos, lo que representa:

431,046 kilogramos de carne en canal de bovino

3,600 kilogramos de carne en canal de porcino.

Se llevaron a cabo dos capacitaciones en materia de normatividad sanitaria y técnicas de faenado, así como una jornada de trabajo interinstitucional con la Jurisdicción Sanitaria de Atlacomulco, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría del Campo.



De igual forma, se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación del rastro, garantizando su funcionamiento adecuado y el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en materia de sanidad y medio ambiente.

En cuanto a los Panteones, se efectuaron acciones de supervisión, mantenimiento y atención ciudadana que aseguran un entorno digno, ordenado y respetuoso para las familias de El Oro.

SOLICITUDES A LA COORDINACIÓN DE PANTEONES

63 inhumaciones

2 exhumaciones

De manera complementaria, se realizaron labores de limpieza, retiro de maleza, flores secas y escombros, así como reparaciones menores en estructuras y pasillos de los panteones.

Asimismo, se brindó atención ciudadana personalizada a 32 personas, gestionando órdenes de pago para construcción y mantenimiento de sepulturas, bajo un enfoque de acompañamiento, respeto y sensibilidad ante el dolor de las familias.





E. Infraestructura urbana y rural.

Programa **Política territorial, moderna y sostenible**



Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.



El Departamento de Desarrollo Urbano fortaleció los mecanismos de regulación y control del crecimiento territorial, mediante:

- 15 licencias de construcción para obras nuevas, ampliaciones, demoliciones y excavaciones
- 53 constancias de alineamiento y número oficial.
- 27 licencias de uso de suelo
- 29 cédulas informativas de zonificación
- 6 asignaciones de números oficiales.

Asimismo, se llevaron a cabo **54 barridos de campo** para la detección y regularización de asentamientos humanos sin licencia, y se brindaron 113 asesorías personalizadas en materia de desarrollo urbano.

Se atendieron 11 solicitudes y visitas de reconocimiento relacionadas con la liberación de derechos de vía, así mismo se otorgaron 14 asesorías en materia de mantenimiento de inmuebles históricos.

Un hecho trascendental para el fortalecimiento de la política territorial del municipio fue la apertura del **Módulo de Atención del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, inaugurado el 9 de octubre por la Presidenta Municipal, Mtra. Elizabeth Díaz Peñaloza, durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

Este módulo, ubicado en las oficinas del **Mercado Municipal**, brinda asesoría permanente a la ciudadanía para la regularización de la tenencia de la tierra.

El acto contó con la presencia del Mtro. Alejandro Tenorio Esquivel, Director General del IMEVIS, y de la Lic. Claudia Sánchez, Delegada Regional, así como representantes del IGECEM, la CAEM y diversas áreas del H. Ayuntamiento, consolidando una coordinación interinstitucional ejemplar.





E. Infraestructura
urbana y rural.

Programa **Infraestructura de Espacios Públicos**

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculandolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.





OBRAS PÚBLICAS 2025

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AVANCE
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	1576	\$ 1,100,000.00	EN PROCESO
2	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO DE LAS PEÑITAS	262	\$ 850,000.00	OBRA CONCLUIDA
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS	BARRIO DEL GIGANTE	25	\$ 1,000,000.00	OBRA CONCLUIDA
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LA ESTRELLITA	1211	\$ 1,300,000.00	OBRA CONCLUIDA
5	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	722	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
6	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BASSOCO DE HIDALGO	498	\$ 920,000.00	EN PROCESO
7	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	499	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
8	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BUENAVISTA	597	\$ 850,000.00	OBRA CONCLUIDA
9	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	CERRO LLORON	812	\$ 1,200,000.00	EN PROCESO
10	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	CITEJE	45	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
11	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	COLONIA CUAHUCTEMOC	45	\$ 1,200,000.00	OBRA CONCLUIDA
12	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	COLONIA MONTE ALTO	45	\$ 850,000.00	OBRA CONCLUIDA
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS	CONCEPCIÓN PRIMERA	20	\$ 800,000.00	OBRA CONCLUIDA
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	EJIDO SAN NICOLAS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	633	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
15	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	1603	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA

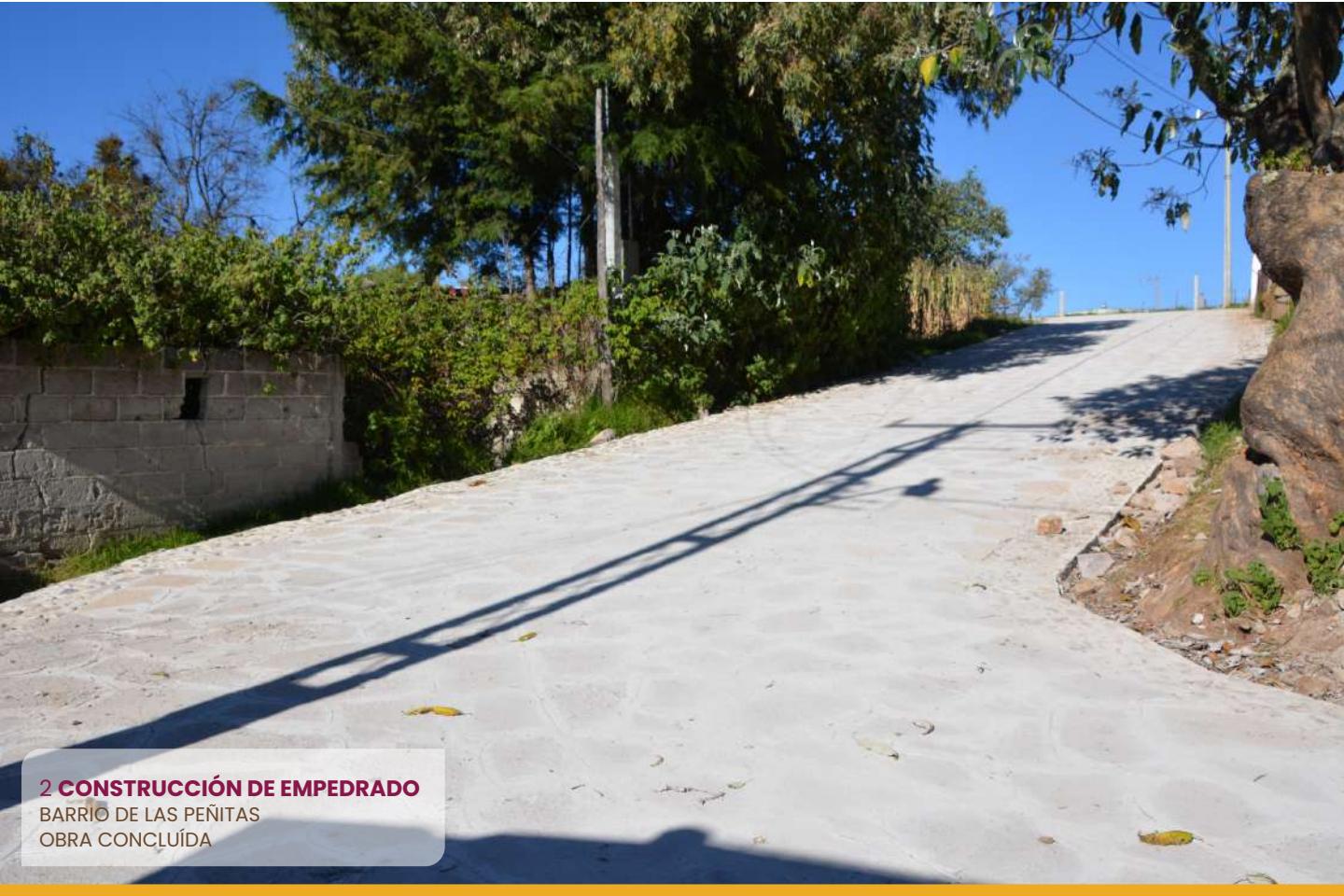


INICIO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO



34 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO
OBRA CONCLUIDA



2 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

BARRIO DE LAS PEÑITAS
OBRA CONCLUIDA



7 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS
ÁNGELES
OBRA CONCLUIDA



**4 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
CON CONCRETO HIDRÁULICO**

BARRIO LA ESTRELLITA
OBRA CONCLUÍDA



**14 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
CON CONCRETO HIDRÁULICO**

EJIDO DE SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA
ESCONDIDA) - OBRA CONCLUÍDA



11 AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN
COLONIA CUAUHTEMOC
OBRA CONCLUÍDA



14 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
EJIDO SANTIAGO OXTEPAN
OBRA CONCLUÍDA



**3 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE
EN JARDÍN DE NIÑOS**

BARRIO EL GIGANTE
OBRA EN PROCESO.



**13 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE
EN JARDÍN DE NIÑOS**

LA CONCEPCIÓN PRIMERA
OBRA EN PROCESO



OBRAS PÚBLICAS 2025

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO (BARRIO EL MORTERO)	EJIDO SANTIAGO OXTÉMPAN	1603	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
17	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAGE SANITARIO	EL MOGOTE	346	\$ 1,250,000.00	EN PROCESO
18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GARROTEROS COLONIA AQUILES SERDÁN	EL ORO DE HIDALGO	5970	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
19	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE RINCONADA DE SAN JUAN	EL ORO DE HIDALGO	5970	\$ 480,000.00	OBRA CONCLUIDA
20	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ARROYO VEHICULAR EN CALLE TIRO NORTE	EL ORO DE HIDALGO	5970	\$ 742,099.00	OBRA CONCLUIDA
21	CONSTRUCCIÓN DE ESTANCIA INFANTIL	EL ORO DE HIDALGO	5970	\$ 2,200,000.00	OBRA CONCLUIDA
22	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE	ENDOTEJIARE	604	\$ 1,150,000.00	OBRA CONCLUIDA
23	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	2152	\$ 1,800,000.00	OBRA CONCLUIDA
24	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	LA JORDANA	940	\$ 1,450,000.00	EN PROCESO
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	LA NOPALERA	289	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
26	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	LA PALMA	394	\$ 1,100,000.00	EN PROCESO
27	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA SOLEDAD	345	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
28	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LAGUNA SECA	227	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
29	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LLANITO CUATRO	195	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
30	CONTINUACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	LOMA DEL CAPULÍN	94	\$ 1,250,000.00	EN PROCESO



ENTREGA DE OBRA
LA CONCEPCIÓN SEGUNDA



23 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
LA CONCEPCIÓN SEGUNDA
OBRA CONCLUIDA



**16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
CON CONCRETO HIDRÁULICO**

EJIDO SANTIAGO OXTEMPOAN – EL MORTERO
OBRA CONCLUIDA



**18 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
CON CONCRETO HIDRÁULICO**

CALLE GARROTEROS – AQUILES SERDÁN
OBRA CONCLUIDA



CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE

ENDOTEJIARE
OBRA EN PROCESO



24 REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA

LA JORDANA
EN PROCESO





OBRAS PÚBLICAS 2025

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE
31	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	PRESA BROCKMAN	85	\$ 1,000,000.00	EN PROCESO
32	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	1114	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
33	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (BARRIO ZARAGOZA)	PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	50	\$ 900,000.00	EN PROCESO
34	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	294	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
35	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SAN JUAN BOSCO	973	\$ 1,500,000.00	EN PROCESO
36	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLAS)	50	\$ 1,000,000.00	OBRA CONCLUIDA
37	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	2012	\$ 1,000,000.00	EN PROCESO
38	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (LA LOMITA)	SAN NICOLÁS TULTENANGO	15	\$ 280,000.00	OBRA CONCLUIDA
39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO (LA LOMITA)	SAN NICOLÁS TULTENANGO	2012	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
40	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE	SANTA ROSA DE GUADALUPE	471	\$ 1,100,000.00	EN PROCESO
41	CONSTRUCCIÓN DE 2A ETAPA DE TECHUMBRE EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA	SANTA ROSA DE LIMA	65	\$ 1,100,000.00	EN PROCESO
42	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (BARRIO BENITO JUÁREZ)	SANTIAGO OXTEMPAN	2007	\$ 900,000.00	OBRA CONCLUIDA
43	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS Y DIRECCIÓN EN TELEBACHILLERATO EN BARRIO SAN ANTONIO	SANTIAGO OXTEMPAN	40	\$ 1,300,000.00	EN PROCESO
44	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN JARDÍN DE NIÑOS	TAPAXCO	25	\$ 300,000.00	OBRA CONCLUIDA
45	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	VARIAS LOCALIDADES	36937	\$ 1,650,000.00	EN PROCESO
46	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE	YOMEJE	321	\$ 1,100,000.00	EN PROCESO



29 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

LLANITO CUATRO
OBRA CONCLUÍDA





32 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES
OBRA CONCLUÍDA





**25 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
CON CONCRETO HIDRÁULICO**

LA NOPALERA
OBRA CONCLUÍDA



45 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES

VARIAS LOCALIDADES
EN PROCESO

OBRAS PÚBLICAS 2025

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2025

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "AGUSTÍN MELGAR" CON CCT 15DP0146S, EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, EL ORO.	LÁZARO CÁRDENAS	150	\$ 800,000.00	EN PROCESO
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SIN NOMBRE, DEL CAD. 0+000 AL 0+130 EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE), EL ORO.	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)	75	\$ 900,000.00	EN PROCESO
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DEL CAD. 0+000 AL 0+280, EN LA LOCALIDAD DE VENTA DEL AIRE, EL ORO.	VENTA DEL AIRE	400	\$ 948,752.63	EN PROCESO
4	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL ORO.	EL ORO DE HIDALGO	80	\$ 848,752.63	EN PROCESO
5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAD. 0+000 AL 0+450 EN CAMINO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA), EL ORO.	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	145	\$ 450,000.00	EN PROCESO
6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAD. 0+000 AL 0+450 EN CAMINO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA, EL ORO.	LA PALMA	110	\$ 450,000.00	EN PROCESO
7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAD. 0+000 AL 0+450 EN CAMINO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, EL ORO.	PUEBLO NUEVO	160	\$ 450,000.00	EN PROCESO
8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAD. 0+000 AL 0+450 EN CAMINO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE GUADALUPE, EL ORO.	SANTA ROSA DE GUADALUPE	105	\$ 450,000.00	EN PROCESO
9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA "MIGUEL HIDALGO", EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL ORO.	EL ORO DE HIDALGO	5970	\$ 748,752.63	EN PROCESO
10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAD. 0+000 AL 0+475 EN CAMINO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CERRO LLORÓN, EL ORO.	CERRO LLORÓN	155	\$ 475,000.00	EN PROCESO
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "AGUSTÍN MELGAR" CON CCT 15DP0146S, EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, EL ORO.	LÁZARO CÁRDENAS	150	\$ 800,000.00	EN PROCESO
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SIN NOMBRE, DEL CAD. 0+000 AL 0+130 EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE), EL ORO.	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)	75	\$ 900,000.00	EN PROCESO
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DEL CAD. 0+000 AL 0+280, EN LA LOCALIDAD DE VENTA DEL AIRE, EL ORO.	VENTA DEL AIRE	400	\$ 948,752.63	EN PROCESO
4	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL ORO.	EL ORO DE HIDALGO	80	\$ 848,752.63	EN PROCESO
5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAD. 0+000 AL 0+450 EN CAMINO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA), EL ORO.	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	145	\$ 450,000.00	EN PROCESO



**44 CONSTRUCCIÓN DE BARRA
PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS**

TAPAXCO
OBRA EN PROCESO



1 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

ADOLFO LÓPEZ MATEOS
OBRA EN PROCESO

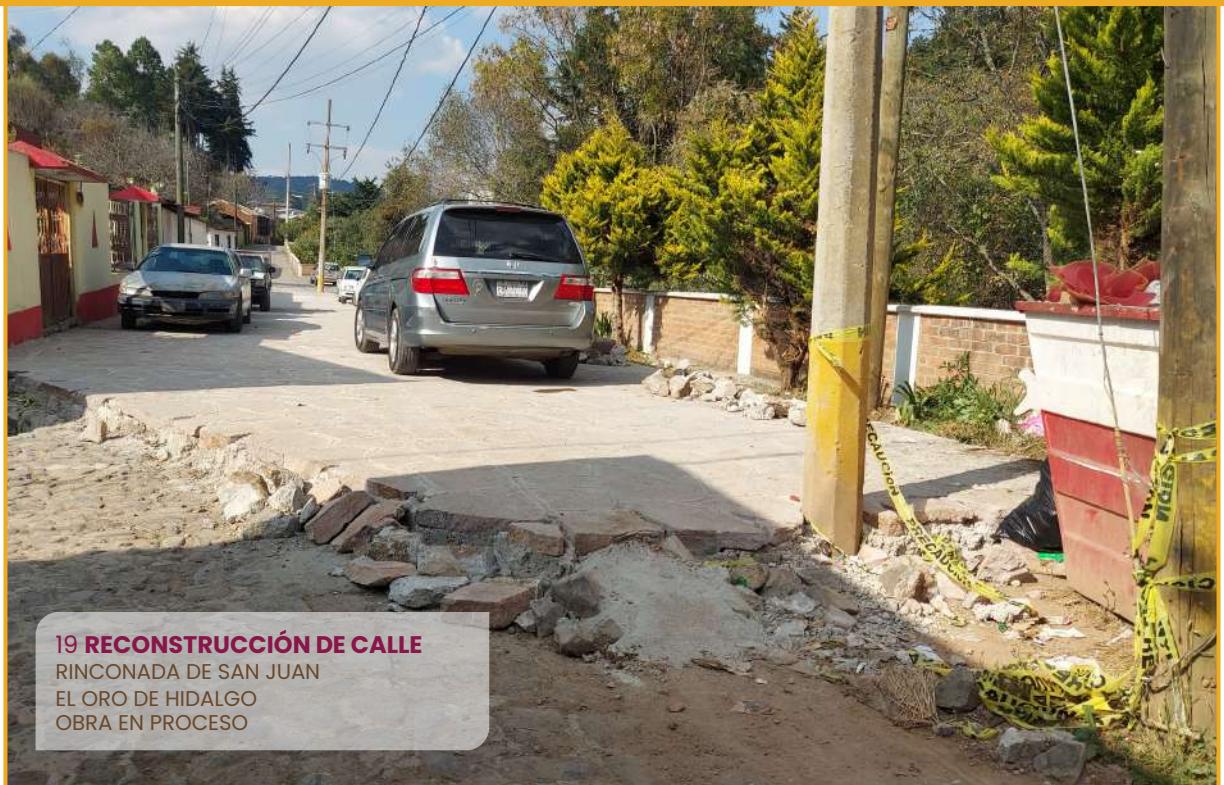
46 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE

YOMEJE
OBRA EN PROCESO



19 RECONSTRUCCIÓN DE CALLE

RINCONADA DE SAN JUAN
EL ORO DE HIDALGO
OBRA EN PROCESO



OBRAS PÚBLICAS 2025

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2025

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAD. 0+000 AL 0+475 EN CAMINO SIN FRANCISCO I. NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, EL ORO.	MADERO	120	\$	475,000.00 EN PROCESO
12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAD. 0+000 AL 0+475 EN CAMINO SIN EL MORTERO NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL MORTERO, EL ORO.		95	\$	475,000.00 EN PROCESO
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAD. 0+000 AL 0+475 EN CAMINO SIN MAGDALENA NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA MAGDALENA MORELOS, EL ORO.	MORELOS	95	\$	475,000.00 EN PROCESO
14	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A CERRO LLORÓN DEL CAD. 0+000 AL 0+320, EN LA LOCALIDAD DE CERRO LLORÓN, EL ORO.	CERRO LLORÓN	230	\$	2,046,257.90 EN PROCESO
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, DEL CAD. 0+000 AL 0+115 EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA), EL ORO.	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	95	\$	800,000.00 EN PROCESO
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SIN NOMBRE DEL CAD. 0+000 AL 0+115 EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE LA CIMA, EL ORO.	LA LOMA DE LA CIMA	70	\$	800,000.00 EN PROCESO
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SIN NOMBRE DEL CAD. 0+000 AL 0+115 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, EL ORO.	SANTA ROSA DE LIMA	175	\$	800,000.00 EN PROCESO
18	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MADRE TERESA DE CALCUTA" CON CCT. 15EDI2093F, EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL ORO.	EL ORO DE HIDALGO	250	\$	2,200,000.00 EN PROCESO
19	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y ALUMBRADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE TAPAXCO, EL ORO.	TAPAXCO	480	\$	1,300,000.00 EN PROCESO





28 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
LAGUNA SECA
OBRA CONCLUIDA





**EJE 4. BIENESTAR SOCIAL
“COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES”.**

El Eje 4, Bienestar Social: Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Vulnerables: concentra los esfuerzos institucionales orientados a reducir las desigualdades sociales, garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos, fortalecer la cohesión comunitaria y mejorar la calidad de vida de las familias.

A través de este eje, se impulsan políticas públicas de atención integral mediante los programas operados por el Sistema Municipal DIF, la Dirección de Bienestar, el Instituto Municipal de la Juventud, el Departamento de Salud, la Dirección de Educación y Cultura, el Departamento de Cultura y Arte, la Dirección de Asuntos Indígenas y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Durante este primer año de gobierno se fortalecieron los mecanismos de asistencia social, se consolidaron acciones en materia educativa, cultural y deportiva; y se generaron espacios para la inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas, niños y comunidades originarias, en un marco de respeto, dignidad y derechos humanos.



Programa **Desarrollo Comunitario**

A. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orienten a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



La Dirección de Bienestar y el Departamento de Programas Sociales promovieron acciones directas en comunidades, instituciones educativas y sectores productivos, favoreciendo la inclusión y el desarrollo local con un enfoque de sostenibilidad y justicia social.

Mediante el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, se registraron 20 jóvenes, de entre 18 y 29 años para su capacitación en centros de trabajo locales, fortaleciendo su empleabilidad y experiencia laboral.

En materia de vivienda, se impulsó la difusión de los programas estatales "Mi Primer Hogar" y "Mejora a la Vivienda Bienestar" del IMEVIS. A través de recorridos por 35 comunidades, se brindó orientación a 1,200 personas y apoyo directo en oficina a 100 solicitantes.



Se realizaron cursos de capacitación con la Secretaría del Medio Ambiente en el plantel CONALEP El Oro, donde 140 estudiantes aprendieron la elaboración de velas aromáticas y escabeches artesanales, fomentando el emprendimiento y la creatividad juvenil.

Asimismo, se llevaron a cabo tres cursos de capacitación enfocados en producción, alimentación, reproducción y genética ovina, con la Secretaría del Campo en el barrio La Estrellita, beneficiando a 60 productores.

Finalmente, en apoyo a la inclusión digital, se fomentó el registro para la **"Llave MX"**, para lo cual se instalaron módulos itinerantes, a su vez en las oficinas de la Dirección de Bienestar, para asistir a la población en la creación de su identidad digital.

Gracias a esta estrategia, se concretaron 520 registros de Llave MX, permitiendo a las y los ciudadanos acceder de forma segura y rápida a las Becas "Benito Juárez", Becas "Rita Cetina" y el programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro".



B. Atención a grupos vulnerables.

Programa **Pueblos Indígenas**

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.



El programa Pueblos Indígenas, a cargo de la Dirección de Asuntos Indígenas, tiene como propósito fortalecer la identidad cultural y preservar las tradiciones.

En el marco del Carnaval El Oro 2025, se realizó por primera vez la **Elección de la Reina Mazahua**, integrando la participación de jóvenes pertenecientes a comunidades originarias y promoviendo la vestimenta tradicional bordada por artesanas locales.

Con el objetivo de visibilizar la riqueza cultural mazahua, se realizó el Festival de Danza Municipal 2025, en conmemoración al Día Internacional de la Danza, celebrado en el Teatro Juárez, donde participaron diversos grupos concheros y el grupo "Nenaxi" de San Felipe del Progreso, con una asistencia de 110 personas.

Se creó el **grupo Danza de Pastoras**, donde 12 mujeres de la comunidad de Citejé promueven el rescate del patrimonio cultural del municipio.

Asimismo, celebramos por primera vez el **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, con un evento en el Teatro Juárez que reunió a más de 150 personas, en el que se compartieron expresiones culturales, tradiciones y gastronomía local, contando con la presencia de autoridades estatales y federales.

Para preservar la lengua mazahua, se puso en marcha la iniciativa Canales de Divulgación de la Lengua Mazahua, difundida en redes sociales, alcanzando más de 4,141 visualizaciones.

En apoyo a la economía de las comunidades originarias, se gestionaron espacios permanentes para tres artesanos indígenas frente a la Casa de Artesanías, garantizando su inclusión en las dinámicas comerciales locales.

Finalmente, se llevó a cabo una **Exposición Gastronómica Mazahua** en la Plazoleta del Teatro Juárez, donde participaron 150 personas en la degustación de platillos tradicionales elaborados por el Chef Luis Hugo Cedillo Medina.





B. Atención a grupos vulnerables.



Programa **Oportunidades para los adolescentes y jóvenes**

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.



Como parte del compromiso con la juventud, el municipio se unió a las **Jornadas Nacionales de Tequios y Murales Por la Paz 2025**, en la que participaron 1,550 jóvenes en actividades de limpieza, recuperación de banquetas y guarniciones, y pintura de murales en sitios de esparcimiento.

ESCUELAS PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS NACIONALES POR LA PAZ

CONALEP EL ORO

COBAEM 049 TAPAXCO

SECUNDARIA NO. 501

En materia de salud y prevención, se ejecutó la **Estrategia Municipal “Juventud que Resplandece”**, con conferencias en planteles de educación media superior donde participaron 450 estudiantes en jornadas de concientización sobre los riesgos del consumo de sustancias.

Mediante el Instituto Municipal de la Juventud se llevó a cabo el programa de Preparatoria Abierta, en la Biblioteca Municipal, donde se aplicaron exámenes del Plan Modular y Tradicional, beneficiando a 45 jóvenes de entre 18 y 35 años.



Para promover la participación ciudadana, se realizó el **Cabildo Juvenil 2025**, donde 20 jóvenes (4 participantes y 16 oyentes) presentaron propuestas de mejora en temas como medio ambiente, educación, cultura, deporte y desarrollo económico.

Se realizó el Bazar Emprende Fest “Emprendedores que Transforman”, los días 14 de febrero y 10 de mayo, en la cabecera municipal, donde 45 jóvenes emprendedores tuvieron la oportunidad de exponer y comercializar sus productos en espacios gratuitos, fomentando la economía local, la creatividad y la independencia económica de la juventud.

Asimismo, el municipio fue sede del **Concurso Nacional “México Canta”**, fase municipal, celebrado el 24 de mayo en el Teatro Juárez, como parte de la estrategia nacional Por la Paz y Contra las Adicciones.

Participaron 15 jóvenes talentos, resultando ganadores 5 finalistas que recibieron estímulos económicos por un total de \$42,500 pesos.



C. Acceso a la educación de excelencia.



Programa **Educación básica y media superior**

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP. Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado, mixto a distancia y abierto.



Se instaló la **Comisión Municipal de la campaña “El Poder de Alfabetizar”**, con el respaldo del SEIEM, SECTI, INEA y las instituciones educativas del municipio.

Esta acción, encabezada por la Presidenta Municipal, Mtra. Ely Peñaloza, marca un paso firme hacia la erradicación del rezago educativo. Con esta iniciativa, El Oro se compromete a levantar la bandera blanca, símbolo del municipio libre de analfabetismo.

Se realizó la firma del convenio de Educación Dual con el Plantel CONALEP El Oro, beneficiando a 11 alumnos de diferentes especialidades con la oportunidad de vincularse al ámbito laboral.



A través de los servicios bibliotecarios, ofrecidos de manera permanente en las tres Bibliotecas Públicas Municipales brindamos 8,040 servicios.

Santa Rosa de Lima



Colonia Francisco I. Madero

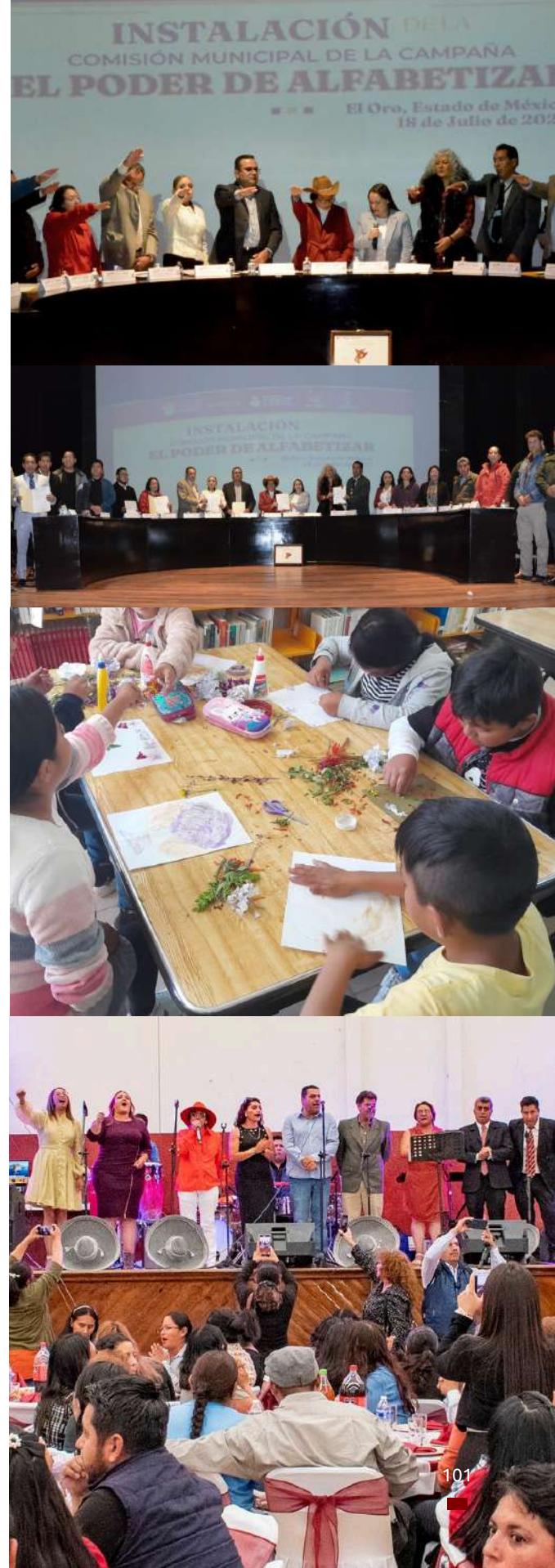
Cabecera Municipal

Además se han realizado actividades de fomento a la lectura en diversas escuelas del municipio, beneficiando a 1,370 alumnos de nivel primaria y secundaria.

Asimismo, se consolidó la relación con EDAYO Atlacomulco, propiciando la educación para el trabajo y la formación técnica, beneficiando a 35 productores y jóvenes en cursos de ocoxal y cultivo de hortalizas.

Se promovió la colaboración institucional con directivos y docentes a través de reuniones de coordinación, así como la **Organización de ceremonias cívicas** en conmemoración de las principales fechas históricas nacionales y locales.

Finalmente, se realizó el **Festejo a las Maestras y Maestros** en su día, acción que refleja el compromiso y cariño con este sector.





Ceremonias Cívicas 2025





CCXV Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia.
Palacio Municipal de El Oro, Septiembre 2025.



D. Acceso a la salud integral.

Programa Prevención médica



Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.



En el marco de las estrategias de atención y prevención, en coordinación con el ISEM se llevaron a cabo tres **Caravanas de Salud y Bienestar**, acercando a la ciudadanía servicios gratuitos.

SERVICIOS OFRECIDOS EN LAS CARAVANAS DE SALUD Y BIENESTAR

Consultas médicas generales

Estudios de laboratorio

Odontología

Electrocardiogramas

Esterilizaciones caninas y felinas

Entre otros.

Asimismo, se llevaron a cabo **Jornadas Médicas y de Bienestar** en el marco del programa "Jueves por la Salud de los Mexiquenses", desarrolladas en la Explanada del Teatro Juárez y en la Colonia Francisco Madero, donde se benefició a más de 500 personas con diversos servicios de atención médica, orientación y promoción de la salud.



Así mismo, se realizaron Jornadas de Mastografías durante los meses de mayo, junio y agosto, logrando realizar **384 estudios de mastografía**, contribuyendo a la detección oportuna del cáncer de mama.

En materia de salud pública, se realizó el Arranque de la **Semana Nacional de Salud Pública 2025** en la comunidad de Tapaxco, con la participación de más de 400 asistentes.

Se realizó la entrega de reconocimientos del programa "Escuela Promotora de la Salud" a los planteles educativos participantes, destacando su compromiso con la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y la construcción de entornos escolares favorables.

En materia de educación preventiva, se impartió el monólogo titulado "Mentes Sanas, Jóvenes Felices" en el Teatro Juárez, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, contando con la participación de más de 500 alumnos de los diferentes planteles educativos del municipio.





E. Fomento al deporte,
la cultura y el arte.

Programa **Cultura y Arte.**



Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.



Durante el ejercicio 2025, a través del Departamento de Cultura y Arte, y Casa de Cultura "Abraham Ángel" se consolidó una programación cultural permanente.

Cada fin de semana, la Plazoleta del Teatro Juárez se convirtió en punto de encuentro para las **Tardes Danzoneras**, una actividad que ha fortalecido el disfrute del espacio público.

En fechas emblemáticas, el majestuoso **Teatro Juárez** fue escenario de múltiples eventos artísticos y festivales que reunieron a la comunidad con expresiones de danza, música y teatro.

- Festival del Día de las Madres (10 de mayo)
- Festival de Danza Municipal (13 de mayo)
- Festival del Día del Padre (15 de junio)



Se realizó el primer Festival de Danza municipal 2025, el día 13 de mayo en el Teatro Juárez, donde vivimos juntos el arte de la danza, que es identidad y herencia de nuestro pueblo.

El 5 de julio, se llevó a cabo el Ensamble Artístico El Oro-Ixtlahuaca, una presentación cultural que unió el talento de dos municipios: el grupo de danza 7 Soul Dancers de El Oro y el Grupo de Danza Tradicional Mazahua de Ixtlahuaca, en una muestra que fusionó la modernidad y la tradición, exaltando el orgullo y la diversidad cultural del Estado de México.

El 13 de julio, la Academia de Danza INPRODAC presentó el espectáculo "Paquita" en el Teatro Juárez.

Durante el periodo vacacional, la Casa de Cultura "Abraham Ángel" albergó los Cursos y Talleres de Verano 2025, donde más de 50 niñas, niños y jóvenes participaron en clases de baile moderno, danza folclórica y papiroflexia.

El 9 de agosto, la Escuela Infantil y Juvenil de Música de Banda "Rebeca Camacho Ocaña" de Tlalpujahua, Michoacán, ofreció el concierto "Únete a la Banda", fortaleciendo los lazos culturales entre municipios vecinos y acercando la música a la niñez y juventud.





En el marco de las fiestas patrias, el Teatro Juárez fue nuevamente escenario de la **Gala Artística de las Escuelas de Bellas Artes de Atlacomulco, Jocotitlán y Tejupilco** (13 de septiembre) y la **Gala Mexicana de la Academia de Ballet INPRODAC** (14 de septiembre).

Del 21 al 23 de octubre, la Casa de Cultura “Abraham Ángel” albergó el **Taller de Alebrijes**, en el que niñas, niños y jóvenes aprendieron sobre el arte popular mexicano.

Posteriormente, del 29 de octubre al 09 de noviembre, se celebró el **Festival de Día de Muertos El Oro 2025**, una de las tradiciones más esperadas por la población.

Este festival ofreció una experiencia única llena de color, arte y cultura, con ofrendas monumentales, concursos de catrinas y tapetes, música, danza, cine, feria del alfeñique y verbena popular.

Como parte de estas celebraciones, se llevó a cabo el **Primer Concurso de Catrinas Monumentales 2025** y el **concurso Calaveritas por la Paz**.

Finalmente, en el contexto de las mesas de paz, se realizó el evento **Coros por la Paz**, el día 07 de noviembre con la participación del coro mazahua de Citejé y el coro de la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz.





PRIMER INFORME



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027



EL ORO, ESTADO DE MÉXICO

2025-2027

Maestra Ely Peñaloza
Trabajando con el Corazón





SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.



La Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) tiene como propósito fortalecer las acciones de asistencia social, atención ciudadana y vinculación interinstitucional, garantizando que los programas y apoyos lleguen a las personas y familias que más los necesitan, en un marco de solidaridad, calidez humana y compromiso institucional.

Durante este primer año de gestión, bajo la conducción de la Presidenta Honorífica, Profesora Ángela Díaz Peñaloza, se consolidó una labor cercana, empática y constante con la población aurense.

Se han atendido más de 500 audiencias ciudadanas, en las cuales se han canalizado y otorgado apoyos funcionales, médicos y alimentarios, fortaleciendo la red de bienestar municipal.

Gracias a la coordinación con el área de Enlace y Vinculación Regional del DIF Estado de México (DIFEM), se distribuyeron:

72 tinacos

140 láminas

52 cobertores

29 colchonetas

35 cubetas de impermeabilizante

21 de pintura

beneficiando a decenas de familias de distintas comunidades.



En materia de salud y promoción de la vida, el 12 de septiembre se llevó a cabo el evento “El Oro, municipio amigo de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante”, en el Teatro Juárez, en coordinación con el Centro Estatal de Trasplantes del Instituto de Salud del Estado de México (CETRAEM).

En este acto, que reunió a cerca de **400 personas**, se develó una placa conmemorativa y se exhibieron 20 dibujos elaborados por estudiantes de distintos municipios, alusivos a la donación de órganos.

Como parte de la gestión institucional, la Presidencia del SMDIF celebró tres convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de México, fortaleciendo los programas alimentarios y comunitarios:

CONVENIOS DIFEM – DIF EL ORO

Programa de Desarrollo Social
“Alimentación Escolar para el Bienestar”,

Programa de Desarrollo Social
“Canasta Alimentaria del Bienestar”
y el Programa **“Bienestar y Desarrollo Comunitario”**



Programa de Desarrollo Social
"Alimentación Escolar para el Bienestar" — Modalidad Desayuno Escolar Frío

Durante el ejercicio 2025, se han beneficiado 3,313 estudiantes de 81 escuelas, con la entrega aproximada de 397,560 desayunos, garantizando una alimentación equilibrada y continua a niñas, niños y adolescentes de nivel preescolar, primaria, secundaria y CONAFE.

Programa de Desarrollo Social
"Alimentación Escolar para el Bienestar" — Modalidad Desayuno Escolar Caliente

Hasta la fecha se han servido 82,476 raciones en beneficio de 810 menores de 11 instituciones educativas, que diariamente reciben alimentos elaborados en condiciones de higiene y calidad.

Finalmente, en el Programa **"Canasta Alimentaria del Bienestar"** se han entregado mas de 1000 canastas alimentarias:

VERTIENTE	CANASTAS ENTREGADAS
De 2 a 5 años	516
De 6 a 64 años	500





Programa Bienestar y Desarrollo Comunitario

De enero a septiembre de 2025, se entregaron 388 paquetes de semilla a 95 escuelas de educación básica..

En lo que respecta a los huertos familiares, se entregaron 200 paquetes de semilla en beneficio de igual número de personas pertenecientes a 13 comunidades, incluyendo 50 entregas a población abierta.

El pasado 25 de septiembre, El Oro fue sede de la Capacitación Mensual de Promotores Municipales de **Horta DIF**, recibiendo a 15 promotores de la Región Norte del Estado de México, consolidando su papel como referente regional en prácticas sostenibles y educación alimentaria.

Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)

El área médica otorgó más de 186 consultas y 178 certificados médicos, además se realizaron 2 visitas domiciliarias a adultos mayores y 7 visitas domiciliarias a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.



El servicio de **Terapia Física** se emplea a través de técnicas manuales, ejercicios terapéuticos, y agentes físicos para restaurar, mantener y optimizar el movimiento del cuerpo humano, buscando mejorar la movilidad, fuerza, equilibrio, dolor y bienestar general del paciente.

SERVICIOS OTORGADOS – TERAPIA FÍSICA

- Electroterapia: 909 sesiones
- Mecanoterapia 1,037 sesiones
- Fisioterapia en casa 1,041 sesiones
- Masoterapia 167 terapias.

La **Terapia Psicológica** brindó 243 atenciones —85 de primera vez, 158 subsecuentes y 11 a personas con discapacidad—, acompañó a menores en 13 audiencias judiciales, y realizó 14 valoraciones psicológicas clínicas, de las cuales 3 fueron solicitadas por instituciones educativas.

La **Terapia de Lenguaje** sostuvo atención continua —entre 84 y 144 consultas mensuales— para niñas, niños y adolescentes con trastornos de articulación, fonología, habla motora y espectro autista.





El programa de Atención a Adultos Mayores tiene como finalidad proporcionar un entorno seguro, activo y afectivo para quienes forman parte de los 17 grupos comunitarios distribuidos en:

**GRUPOS COMUNITARIOS
CASA DE DÍA – DIF MUNICIPAL**

- Endotejiare
 - La Concepción II
 - El Gigante
 - El Mogote
 - San Juan Bosco
 - Adolfo López Mateos
 - La Palma.
 - La Jordana
 - San Nicolás El Oro
 - Santiago Oxtempan Pueblo
 - Cerro Llorón
 - Santiago Oxtempan Ejido
 - Francisco I. Madero
 - Santa Rosa de Lima
 - Barrio Las Peñitas
 - Venta del Aire
 - Cabecera Municipal
- TOTAL PARTICIPANTES
110 ADULTOS MAYORES**

En cada grupo se promueve la socialización, la actividad física, la creatividad y la salud emocional, con talleres y dinámicas que favorecen el envejecimiento activo.

A través del Taller de Manualidades, los adultos mayores fortalecen sus habilidades motrices, cognitivas y emocionales y mediante el Taller de Cocina, una de las actividades con mayor participación, permitió que más de 70 adultos mayores aprendieran la preparación de alimentos





Como resultado de la gestión ante el DIF Estado de México (DIFEM), se entregaron 14 aparatos funcionales para mejorar la movilidad y calidad de vida de los beneficiarios.

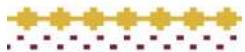
APARATOS FUNCIONALES ENTREGADOS

- 3 sillas de ruedas
- 2 andaderas
- 2 andadores con asiento y ruedas
- Masoterapia 167 terapias.
- 4 bastones de un punto
- 3 bastones de cuatro puntos.

Asimismo, en coordinación con el DIFEM, se distribuyeron 22 pants deportivos y 53 cobertores, brindando abrigo y apoyo a los grupos durante la temporada invernal.

Además, el 28 de agosto, el DIF municipal celebró el **Día del Adulto Mayor**, donde más de 200 abuelitos disfrutaron de música de mariachi, refrigerio, pastel y actividades recreativas, reconociendo su legado y aportación a la comunidad de nuestro municipio.





La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes brinda acompañamiento en situaciones de vulneración de derechos, violencia familiar y procesos legales.

SERVICIOS OTORGADOS POR LA PROCURADORÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- 314 Asesorías en materia familiar y penal
- 30 visitas domiciliarias con la participación de equipo multidisciplinario
- 13 juicios familiares
- 10 convenios de buenos cuidados
- 12 convenios extrajudiciales
- 2 acompañamientos en coadyuvancia ante el Tribunal de Enjuiciamiento
- 6 denuncias ante la Agencia Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género (AMPEVSG).
- 7 entregas de pensión alimenticia monetaria y en especie a niñas y niños
- 8 pláticas escolares enfocadas a la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.





La Estancia Infantil “Madre Teresa de Calcuta” brinda atención y cuidado a hijas e hijos de madres y padres trabajadores, garantizando su desarrollo integral en un entorno seguro, educativo y afectivo.

En la Estancia Infantil a la fecha se cuenta con tres docentes, un auxiliar educativo, psicóloga, enfermera, encargada de cocina, dos auxiliares de apoyo y un responsable de intendencia.

A su vez, **El Jardín de Niños “Madre Teresa de Calcuta”** atiende a **56 alumnos** distribuidos en tres grupos, a cargo de tres docentes y una persona de apoyo en limpieza.

El área educativa se complementa con servicios gratuitos de enfermería, atención médica, odontología y promoción de la salud. De igual manera, participamos en el Programa de Desayunos Calientes, sirviendo hasta la fecha 6,700 platillos nutritivos, conforme a la tabla de nutrición del DIFEM.





E. Fomento al deporte,
la cultura y el arte.

IMCUFIDE
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una política sistemática.





El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE) tiene como propósito promover la práctica deportiva, la recreación y los hábitos de vida saludable entre la población, fomentando la participación social, la integración comunitaria y el aprovechamiento de los espacios deportivos municipales.

Se llevó a cabo la Final de Futbol Infantil y Juvenil el 1 de marzo de 2025 en la Unidad Deportiva de La Jordana, donde se premiaron a los equipos ganadores con trofeos otorgados por el IMCUFIDE.

El 16 de marzo, en coordinación con Senderismo El Oro, se realizó el Primer Trail “El Mineral”, un evento deportivo de gran impacto turístico y social que reunió a más de 300 participantes de distintas edades y municipios.

Como parte del impulso al deporte incluyente, el IMCUFIDE otorgó apoyo en especie con playeras al CAM No. 57 “Profa. Ma. Luisa Colomán”, beneficiando a 8 niñas y niños con discapacidad que representaron al municipio en los Juegos Paraestatales 2024-2025 realizados en Atlacomulco.

El 6 de abril, El Oro fue sede de la **Clase Nacional Masiva de Box**, realizada en la explanada del Palacio Municipal en coordinación con el Gobierno de México, contando con la participación de **935 personas**





En el ámbito del atletismo, el 18 de mayo se efectuó la Carrera Atlética en Santiago Oxtémpan Pueblo, con la participación de 60 corredores en ramas varonil y femenil.

El 30 de mayo, El Oro fungió como sede del Campeonato Estatal de Basquetbol U15 Varonil, desarrollado en la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo, con la presencia de clubes y selectivos municipales, congregando a 400 asistentes entre deportistas y público.

El 15 de junio, se llevó a cabo la tercera edición del "Reto Mazahua", competencia de ciclismo de montaña tipo Cross Country Maratón XCM, con recorridos de 20 y 40 kilómetros, que reunió a 700 ciclistas provenientes de distintos municipios del Estado de México y entidades vecinas, consolidando a El Oro como un referente del deporte de aventura.

El día 27 de junio, realizamos la Carrera atlética "Por la Paz y contra las adicciones" con la participación de más de 500 jóvenes estudiantes de nivel medio superior.

Finalmente, realizamos la 13^a edición de la Carrera Atlética "Por las almas mineras 2025" con la participación de 380 atletas de diferentes comunidades y municipios vecinos.





Durante el periodo vacacional, se organizaron los Cursos de Verano IMCUFIDE 2025 en la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo, con talleres deportivos y artísticos dirigidos a 128 niñas y niños, fomentando la convivencia, la creatividad y la disciplina a través del juego y la actividad física.

El municipio fue representado en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2025 (18 de septiembre) en su etapa estatal, por deportistas de las comunidades de Tapaxco, La Jordana, y la Cabecera municipal, obteniendo 2 subcampeonatos.

En el marco de las Mesas de Paz, se realizó la Mañana deportiva "Por la Paz y contra las adicciones" el día 10 de octubre, en las instalaciones de la unidad deportiva Miguel Hidalgo contando con la participación de 600 alumnos del CONALEP El Oro.

Participamos en los Juegos Nacionales Populares 2025 (28 de octubre) en su etapa estatal, con selectivos varoniles y femeniles de futbol 6x6 y Box.

Como parte de la estrategia de coordinación intermunicipal, El Oro fue sede de la Reunión Regional de Directoras y Directores del Deporte de la Zona IV, donde se abordaron acuerdos sobre la Estrategia Estatal "El Poder del Deporte" y los programas deportivos.





EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO



El Eje Transversal 1, Igualdad de Género, orienta las políticas y acciones del Gobierno Municipal de El Oro hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia, donde mujeres y hombres gocen de las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural.

A través de este eje, se promueve la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, ejecución y evaluación de los programas municipales, garantizando que cada acción pública contribuya a la eliminación de brechas de desigualdad y al fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Durante este primer año de gobierno, se consolidaron programas y proyectos orientados al empoderamiento femenino, la autonomía económica, la prevención de la violencia de género y la participación activa de las mujeres en la vida comunitaria.



A. Igualdad de Género

Programa **Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales, la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.



A través del Departamento de Atención a la Mujer y Grupos Vulnerables, consolidó una estrategia integral orientada a la atención, protección y empoderamiento de las mujeres.

Como parte de los esfuerzos institucionales, se brindó atención multidisciplinaria gratuita a mujeres víctimas de violencia familiar, ofreciendo servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social,

a través de la canalización a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia (UNIDAS) para su seguimiento especializado.

En este periodo, 39 mujeres fueron atendidas y orientadas en temas relacionados con violencia de género, custodia, pensión alimenticia y reconocimiento de menores, fortaleciendo la red de apoyo y protección hacia quienes más lo necesitan.



Con el propósito de fortalecer la autonomía económica de las mujeres, se llevaron a cabo 11 cursos de capacitación laboral en coordinación con el EDAYO Atlacomulco, en las comunidades de Santiago Oxtépan, San Nicolás Tultenango, La Jordana, Santa Cruz El Tejocote, Colonia Francisco I. Madero, Yomejé, El Mortero y la Colonia Aquiles Serdán, beneficiando a 166 mujeres.

CURSOS OFERTADOS

- Cultivo de hortalizas
- Globoflexia
- Maquillaje de fantasía
- Elaboración de conservas
- Aplicación de uñas y extensiones de cabello
- Repostería
- Elaboración de piñatas

En materia de prevención y sensibilización, se implementó el proyecto Cine Debate, el cual promueve la reflexión sobre los tipos y modalidades de violencia. Se realizaron 6 funciones en distintas sedes con una participación de 97 mujeres y hombres.



De igual manera, el municipio se integró activamente a las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), estrategia estatal que promueve la participación comunitaria para prevenir la violencia.

En este marco, se llevó a cabo la firma del acta de instalación de la red municipal y 6 capacitaciones temáticas sobre introducción a la violencia y tipos de violencia.

Con el propósito de acercar los servicios institucionales, se instalaron 5 módulos informativos en escuelas y espacios públicos como el COBAEM Tapaxco, CONALEP El Oro y la Plazoleta del Teatro Juárez, donde se distribuyeron materiales sobre los servicios de atención y orientación que ofrece el Departamento.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una caminata conmemorativa que recorrió el Jardín Madero y concluyó en la explanada del Teatro Juárez.

Conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre en el Palacio Municipal.

Se realizó la Feria Regional de Mujeres Emprendedoras El Oro 2025, donde mujeres orenses exhibieron y comercializaron sus productos.





PRIMER INFORME



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027



EL ORO, ESTADO DE MÉXICO

2025-2027

Maestra Ely Peñaloza
Trabajando con el Corazón





EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD



El Eje Transversal 2, Construcción de la Paz y Seguridad, integra las acciones orientadas a garantizar la tranquilidad social, salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población, y fortalecer las capacidades institucionales del municipio para la prevención, atención y gestión de riesgos.

Durante este primer año de gobierno se consolidaron programas y estrategias en materia de seguridad pública, proximidad ciudadana, justicia cívica y protección civil, mediante la coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación activa de la ciudadanía.

A través de este eje, el Gobierno Municipal de El Oro reafirma su compromiso con la construcción de un entorno seguro y resiliente, impulsando políticas públicas que fortalecen el tejido social y fomentan la convivencia pacífica.

La paz y la seguridad son pilares del bienestar colectivo. Por ello, el municipio trabaja de manera permanente para garantizar un El Oro seguro, ordenado y solidario, donde cada familia viva con confianza, libertad y esperanza.





Programa **Seguridad Pública**

A. Atender las causas del delito.

B. Cuerpos policiales para la paz



Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficiente, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.



La Dirección de Seguridad Pública Municipal de El Oro tiene como misión garantizar la integridad física y patrimonial de la población mediante acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno, privilegiando la prevención del delito, la reacción oportuna ante emergencias y la proximidad social, con estricto apego a los derechos humanos y al marco legal vigente.

Acciones operativas y resultados.

Se aseguraron 68 personas por faltas administrativas al Bando Municipal —principalmente por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, alterar el orden o conducir en estado de ebriedad—, quienes fueron puestas a disposición del Juzgado Cívico.



Asimismo, se realizaron 56 puestas a disposición ante el Fuero Común (FGJEM) por delitos como contra la salud y el medio ambiente, y 3 ante el Fuero Federal (FGR) por portación de arma prohibida.

La Célula de Búsqueda Municipal localizó a 7 personas reportadas como desaparecidas, activando los protocolos Alba y Alerta Amber, garantizando su reincorporación al núcleo familiar.

En materia de atención a la violencia de género, se brindó seguimiento a 130 medidas de protección emitidas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y 20 medidas cautelares dictadas por autoridad judicial.

Además, se cumplimentaron 28 diligencias judiciales y se acompañó a 7 mujeres ante la FGJEM para recibir atención y asesoría especializada.

En cuanto a incidentes viales, se atendieron 31 reportes de percances automovilísticos, principalmente por exceso de velocidad o conducción bajo el influjo del alcohol.

A la fecha, se han atendido más de 1,164 llamadas de emergencia.



Operativos permanentes.

- Operativo **Escuela Segura**: resguardo diario del ingreso y salida de estudiantes en instituciones educativas de cabecera municipal y comunidades.
- Operativo **Velada**: patrullajes nocturnos en zonas comerciales, escuelas y comunidades en coordinación con la Policía Estatal.
- Operativo **Por la Paz**: 240 operativos de periodicidad semanal, en los municipios que integran la Mesa Regional II (Atlacomulco, Jocotitlán, Jiquipilco, Ixtlahuaca y El Oro).
- Operativo **SEM**: 96 operativos en coordinación con la XIX Región Operativa de San Felipe del Progreso y la Policía Estatal.
- Operativos **Interinstitucionales**: 96 operativos en límites municipales para inhibir el ingreso de generadores de violencia.
- Operativo **Visitante Seguro**: 96 acciones de seguridad en fines de semana, con presencia policial en atractivos turísticos, vialidades principales y puntos de alta afluencia.
- Operativo **Tienda Segura**: vigilancia diaria en comercios.





Asimismo, se implementaron dispositivos de seguridad y vialidad con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas que participaron en 13 peregrinaciones provenientes de diversos municipios con destino a las Iglesias de Tlalpujahua, Tlalpujahuilla y la Basílica de Guadalupe.

Se desplegaron **dispositivos especiales** durante el Carnaval El Oro 2025, Semana Santa, Fiestas Patrias y Día de Muertos, con más de 100 elementos, en coordinación con los tres niveles de gobierno, obteniendo saldo blanco.

Proximidad social.

La proximidad social es un eje prioritario de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual se busca fortalecer la confianza ciudadana a través del acompañamiento institucional. Se brindó resguardo y abanderamiento a instituciones educativas en desfiles, ceremonias cívicas, graduaciones, acantonamientos, actividades deportivas y culturales, garantizando la seguridad de estudiantes, personal docente y asistentes.



Prevención del delito.

Con el objetivo de reducir los factores de riesgo y fomentar una cultura de la legalidad, se creó el **Área de Prevención del Delito**, donde se ofrecieron acciones de concientización. Entre las acciones destacan:

- Pláticas sobre “Violencia de género en el ámbito laboral” dirigidas a 20 elementos de seguridad.
- Conferencias sobre “Violencia de género y sanciones a menores infractores” en las preparatorias oficiales No. 2 y No. 155, en la Cabecera Municipal y la comunidad de La Jordana.
- La Jornada de la Paz: **Día de la No Violencia contra las Mujeres y Niñas**, realizada en la Plazoleta del Teatro Juárez.
- Realizamos la **Feria de Seguridad** mediante “La Jornada de Paz” frente al Palacio Municipal, con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención con los tres niveles de gobierno, con una participación de mas de 500 alumnos, docentes y público en general.
- Taller infantil “Juguemos al Tránsito” en la primaria “Amado Nervo” de Santa Cruz El Tejocote, con 45 alumnos.







En el marco de la construcción de la paz y la seguridad regional, el municipio participó activamente en la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad Región II Atlacomulco, con 51 sesiones, además de 12 mesas intermunicipales.

A través del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se dio seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Intermunicipal, Estatal y Nacional. En total participaron 316 autoridades y representantes sociales.

Con el respaldo de la Universidad Mexiquense de Seguridad, se llevaron a cabo diversos cursos de formación y actualización policial. Entre ellos destacan:

CURSOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

- Curso de Formación Inicial para Aspirantes
- Curso de Justicia Cívica
- Curso de Policía de Proximidad
- Curso Protocolo Nacional de Actuación Policial ante Casos de Violencia contra la Mujer y Feminicidio
- Competencias Básicas de la Función Policial
- Protocolo de Actualización Policial ante Hechos Delictivos

Finalmente, se realizó la entrega de equipamiento policial consistente en 35 uniformes, 25 cascos balísticos, 23 chalecos balísticos, 2 computadoras, **2 cuatrimotos y 2 patrullas nuevas.**







C. Gestión integral de riesgos y protección civil



Programa **Protección civil y gestión integral del riesgo**

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.



La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos desempeña un papel fundamental en la salvaguarda de la integridad física, patrimonial y ambiental de la población de El Oro.

Se brindaron 1,117 servicios en todo el territorio municipal, beneficiando directamente a más de 5,000 personas de distintas comunidades e instituciones

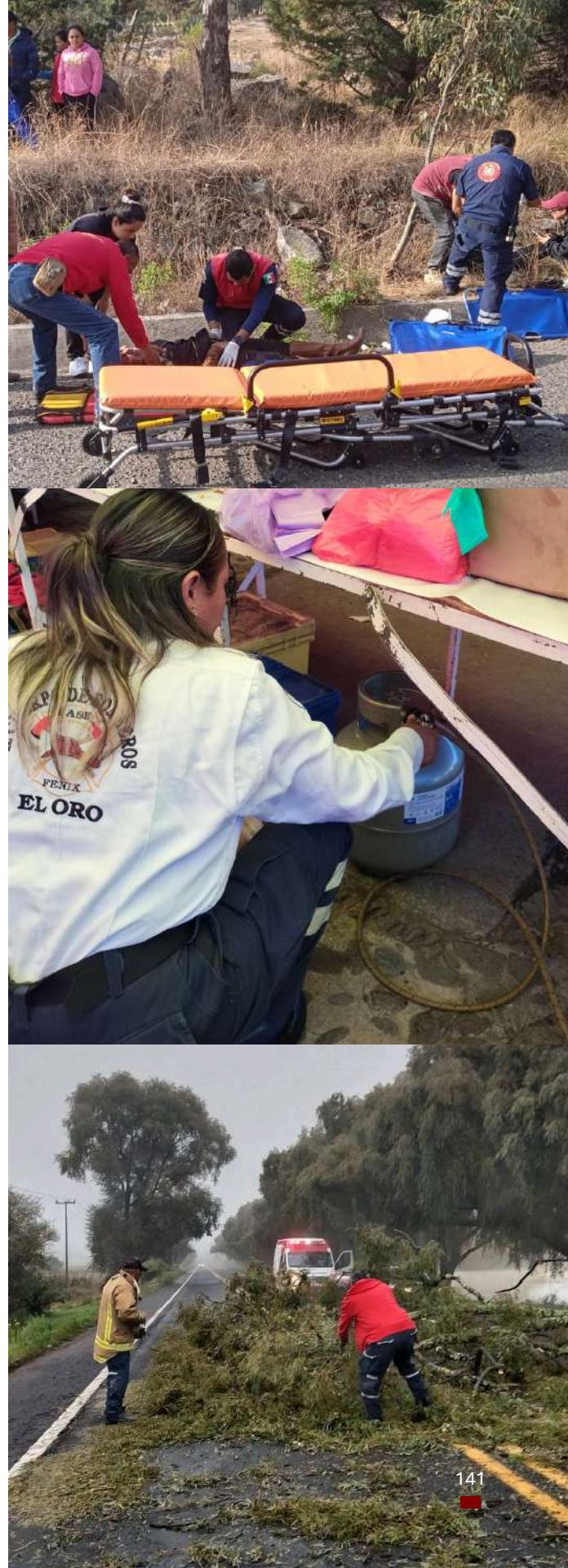
Entre las principales acciones destacan 418 atenciones prehospitalarias brindadas a personas que sufrieron percances, accidentes o malestares.

En materia de prevención y seguridad comunitaria, se realizaron 111 acciones preventivas diversas y 60 operativos en fiestas patronales, protegiendo a más de 1,300 personas en eventos públicos y religiosos.

Además, se efectuaron 47 verificaciones de tanques de gas en el tianguis municipal, 56 verificaciones a establecimientos comerciales y 7 revisiones de juegos mecánicos, reduciendo riesgos asociados a instalaciones inseguras.

En el ámbito de protección ambiental y forestal, se atendieron 75 incendios de pastizal y 17 incendios forestales en zonas como Cerro Somera, Laguna Seca, Santa Rosa de Lima y Santiago Oxtempan, así como 5 incendios en casa-habitación.

Asimismo, se realizaron 22 apoyos por derribo de árboles en riesgo, 113 verificaciones de árboles en zonas urbanas y escolares, y 55 reubicaciones de enjambres.



Derivado de los desastres naturales sucedidos en el municipio, se realizaron **2 intervenciones en inundaciones** en las comunidades de Bassoco y Pueblo Nuevo de los Ángeles.

La Coordinación también llevó a cabo **75 traslados programados de personas enfermas hacia centros médicos y 24 cursos de capacitación** en materia de primeros auxilios, manejo de extintores y protocolos de emergencia, dirigidos a instituciones educativas y al personal del Centro Penitenciario de El Oro, con la participación de más de 500 personas.

Finalmente, para ofrecer mejores servicios a la población se adquirió una ambulancia equipada.



El presente libro fue elaborado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal en estrecha coordinación con la Unidad de Comunicación Social de El Oro.

Agradecemos respetuosamente a la Maestra Ely Peñaloza por encarnarnos la tarea de plasmar el trabajo realizado durante su primer año de gobierno.



PRIMER INFORME



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027



EL ORO, ESTADO DE MÉXICO

2025-2027

Maestra Ely Peñaloza
Trabajando con el Corazón

